

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
 PROVINCIAS..... 2,00 pesetas trimestres

PARO ADELANTADO
 FRANQUEO CONCERTADO

POR EL BIEN PUBLICO

Necesidad de Gobiernos estables

«Cuanto tengan el patriotismo en el corazón más que en los labios anhelarán para España un poco más de estabilidad en las situaciones de gobierno. Cuando un Gobierno quiere hacer algo útil, debe dársele tiempo y dejarle que haga sus pruebas. La opinión, juez inapelable, es quien ha de juzgar la gestión gubernamental, pero primeramente hay que darle materia de juicio.»

Una de las necesidades más urgentes en España es desterrar para siempre el reinado de la conjura y de la zancadilla. Por una de esas paradojas, que a fuerza de gastadas dejan ya de serlo, los elementos que se llaman liberales, y que, si quisieran hacer un poco de honor a las tendencias que dicen representar, deberían apelar al juicio popular y a la propaganda a la luz del sol, se muestran particularmente aficionados a las turbias y obscuras maniobras. Impedir que tales siniestros procedimientos tengan eficacia, es cuestión de dignidad nacional y de la más elemental conveniencia pública.

Es intolerable y absurdo que apenas un Gobierno laborioso se dispone a presentar soluciones a los más urgentes problemas pendientes, se oiga el susurro molesto de los roedores, de los impacientes o de los descontentos. No se puede consentir que la vida nacional esté pendiente de minúsculos cabeleños, de deslealtades ambiciosas y de equívocos en acción. Por su parte, el Gobierno, si el caso llegara, prestaría al país un inmenso servicio huyendo de una excesiva delicadeza. No deberá mostrarse propicio a dar gusto a los embozados enemigos del bien público, ni considerarse desautorizado por la oposición de elementos que nada representan ante la opinión, y que no buscan más que defender con pocos gentiles procederes los intereses creados.

No es que tengamos interés especial por este Gobierno, pero tiene desde luego las ventajas propias de los Gobiernos de concentración. Es verdad que se mueven con mayor empuje, porque tienen que buscar las convergencias entre elementos heterogéneos. Mas de su misma heterogeneidad resulta necesariamente que esas convergencias no se dan en la partidista y en el barandero, sino únicamente en el interés general. La gestión de un ministro, en la vida interior de su departamento, podrá inspirarse en intereses de favoritismo y de clientela, pero la obra concordada, la labor legislativa no puede menos de estar orientada hacia intereses generales. Los componentes de estos Gobiernos, no pudiendo coincidir en ningún mesquino exclusivo porque están tomados de distintas fracciones y tendencias, tienen que buscar el terreno de las coincidencias en un plano más elevado, en aquellos postulados del bien común que responden a necesidades verdaderamente sentidas. En estas situaciones, los hombres de partido investidos de la función de gobernantes han de salir forzosamente de sus propios cuadros y, no pudiendo

EL REY TENDRA QUE ABDICAR

Se cree que serán desterrados a alguna isla

LOS ALIADOS PIDEN LA ENTREGA
 ELIVSE, 26.—Según comunican de Londres, los aliados han rogado oficialmente al Gobierno húngaro entregue al ex emperador Carlos, para que le sea destinada una residencia, lejos de su actual campo de acción.

En los círculos oficiales se asegura que el Gobierno británico es partidario de conducir al rey Carlos a un lugar alejado de Hungría, donde le sea imposible renovar su tentativa de restauración monárquica.

El Daily Mail dice que se propondrán las islas Canarias, Mallorca o la isla de la Ascensión.

Desde Viena aseguran que Italia se ofrece a dar asilo al rey Carlos, vigilándolo estrechamente.

Se habla como lugar de residencia Plesanan, donde nació la Reina.

También se dice que Inglaterra propondrá la isla de Malta.

La isla que con más insistencia suena es la de la Ascensión.

EL ARCHIDUQUE FEDERICO, PRESO
 BUDAPEST, 26.—El archiduke Federico ha sido detenido por haber participado en el golpe de Estado monárquico.

Todos los miembros del Gobierno constituido por el ex rey Carlos han sido detenidos, y serán conducidos a esta capital para ser juzgados.

Entre los detenidos figuran principalmente el conde Andrássy, el señor Rakowsky y el doctor Graetz.

El general Lehár ha conseguido huir.

Se dice que el coronel Osterburg se ha suicidado, pero no es seguro.

Las bajas de los combates ascienden a un centenar.

Un aspecto curioso de la lucha fueron los operativos cinematográficos, cuya situación llegó a ser tan comprometida, que hubo que dar orden de que se retiraran.

EN SUIZA
 UN MENSAJE DEL REY
 LONDRES, 26.—Según un mensaje del

PROYECTO IMPORTANTE

LA ORDENACION BANCARIA

Innovaciones esenciales

El proyecto de ley sobre «ordenación bancaria», que leyó ayer en el Congreso el señor Cambó, después de pronunciar un solidísimo discurso explicando y fundamentando las principales disposiciones, no es únicamente un proyecto de renovación del privilegio de emitir billetes, sino que tiene dos partes: la primera regula el privilegio de emisión; la segunda ordena y fortalece la banca privada.

Por lo que se refiere a la renovación del privilegio de emisión de billetes, he aquí las principales modificaciones que el proyecto introduce:

Primera. Renovada, hasta 31 de diciembre de 1946, la facultad concedida por ley de 14 de julio de 1891 de emitir billetes al portador, que caducará el 31 de diciembre del presente año, establece el proyecto que, a petición, y previo el Consejo Superior Bancario, pero sin necesidad de que el Parlamento intervenga, el Gobierno autorizará el aumento de la circulación fiduciaria hasta la suma de 6.000 millones de pesetas, garantida por existencias en metálico, en caja, que representen un 60 por 100, habiendo de ser en oro, por lo menos, el 50 por 100. Esta misma garantía metálica se exige para el exceso de circulación fiduciaria de los 4.000 millones hasta los 5.000 millones. Hasta 4.000 millones, la garantía metálica montará el 45 por 100, habiendo de ser el 40 por 100, por lo menos, en oro.

Segunda. El Estado, además de lo que percibe por los impuestos de carácter general a que está sometido el Banco, participará de los beneficios de éste. Mientras el dividendo no exceda del 10 por 100 del valor nominal de las acciones, el Estado no se llamará a la parte de los beneficios. Si excede, hasta el 11, percibirá el Estado el 5 por 100 de dicho exceso; desde el 11 hasta el 12, percibirá el 10; y así sucesivamente, de manera que si excede del 20 por 100, el Estado percibirá el 52 por 100 del exceso.

Tercera. Regula la probable acción interventora del Banco y del Estado, en el cambio internacional y en el mercado monetario.

Cuarta. Dicta disposiciones encaminadas a que, poco a poco, el Banco de España vaya limitando sus operaciones directas, y aumentando las que realice por medio de la Banca privada, convirtiéndose así nuestro Banco de emisión en «Banco de Bancos».

Quinta. Atiende al desenvolvimiento del crédito agrícola, ordenando que el Banco conceda una bonificación en el interés que tenga establecido para los descuentos a las Cajas rurales, Sindicatos agrícolas y demás organismos para el desenvolvimiento del crédito agrícola, cuando por leyes especiales se les otorgue este beneficio. No está claro si esta bonificación es fija o variable, del 1 por 100 o del 1/2 por 100.

En la segunda parte del proyecto todo es nuevo, ya que en ella se crea el organismo ordenador de la Banca privada española. A saber:

Se establecerá en el ministerio de Hacienda una «Comisaría de Ordenación de la Banca privada», constituida por un comisario regio (nombrado por el Gobierno por diez años y con 30.000 pesetas de honorarios), y un «Consejo Superior Bancario», del que será presidente el comisario regio, vicepresidente un individuo nombrado por el Banco de España, y vocales, dos, nombrados por cada una de las zonas bancarias en que será dividida España, y uno nombrado por el Consejo superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Las atribuciones de este Consejo son múltiples, y se refieren a la constitución y vida e inspección de los Bancos privados.

La inscripción en la Comisaría es voluntaria. Mas solamente los Bancos y banqueros inscritos gozarán de los siguientes beneficios:

a) Régimen de bonificación en las operaciones que realice, con el Banco de España.

b) Preferencia para concertar con el Estado un régimen especial para el establecimiento del cheque cruzado y del cheque de viaje, y para obtener un concierto para el impuesto de Timbre sobre cheques y bonos.

INDICE-RESUMEN

- Intervió con el padre Rutten (Los Sindicatos cristianos belgas)..... Pág. 3
- Frustración (De tejas arriba), por Carlos Luis de Cuenca..... Pág. 3
- Deportes..... Pág. 3
- Crónica de sociedad por El abate Farías..... Pág. 5
- Los proyectos de Hacienda (El de ordenación bancaria)..... Pág. 6

MADRID.—En el Congreso el ministro de Hacienda leyó y defendió su proyecto de ordenación bancaria. La Cámara aprobó el nombramiento de una Comisión especial que conozca de él. Continúa el debate sobre Marruecos (pág. 5).—Los auxiliares de Farmacia han presentado el oficio de huelga (pág. 5).

PROVINCIAS.—Se encuentran en huelga los obreros vitícolas de Jerez.—En Cartagena ha fundado una escuadrilla de submarinos que acompañan al «Kanguro».—Los fabricantes de paños de San Felix han acordado bajar en 50 céntimos los jornales de sus obreros (pág. 4). Cerca del Cabo de Palos naufragó ayer un balandro a consecuencia del temporal (pág. 5).

MARRUECOS.—Se ha establecido una nueva posición entre Zeñán y Monte Arruit. Prosiguen los trabajos de saneamiento de este último poblado.—Ayer se han presentado cuatro prisioneros más, evadidos de los moros.—En la zona de Tetuán sigue la presión enemiga contra las posiciones de Tiguisart, Lesteja y Magán. Un convoy que marchó de la primera a la segunda fue protegido por la artillería del Alfonso XIII.—La reina Victoria se propone visitar los hospitales de Melilla.—En pocas horas salieron ayer con destino a Ceuta cinco batallones.—Entre diversos donativos recibidos de América figura uno de 65.000 pesetas, que remiten los españoles residentes en Rosario de Santa Fe (Argentina) (páginas 1 y 2).

EXTRANJERO.—Wirth ha formado Gobierno con el Centro y los socialistas mayoritarios; los demócratas figuran en el Gobierno, con su representación personal.—Los aliados piden a los reyes de Hungría, se dice que serán internados en una isla. El Gobierno húngaro pedirá al Rey que abdique. Ha sido detenido el archiduke Federico (pág. 4). Briand ha obtenido la confianza de la Cámara por 338 votos contra 172.—Se ha llegado a un acuerdo entre los delegados egipcios e ingleses, que reconoce la independencia de Egipto (pág. 3).

Bombardeo aéreo de Ras-Medua

Sigue la presión enemiga en Tiguisart, Lesteja y Magán

Marchan a Ceuta cinco batallones

Cuestiones africanas

«Os dije en mi última crónica que eran 2.300 los hombres que se habían refugiado en Monte Arruit, y que únicamente se habían salvado unos 50, luego, según mis cuentas, debían de encontrarse unos 2.250 cadáveres, pues los 300 muertos que tuvieron los defensores de la malhadada posición quedaron sin enterrar en su mayoría. El primer parte oficial vino a dejarme por embustero: eran 800 los cadáveres encontrados; mas, ¡ay!, contando mejor, han hallado que, después de enterrados más de veinte, aún quedan por enterrar más de mil... ¿Estaba yo bien informado? ¿Y cómo no había de estarlo, si esos datos repito que me los suministró alguien que no quiero nombrar, por si ello no le agradara, que estuvo en Monte Arruit, del 24 de julio al 9 de agosto, salvándose milagrosamente de la muerte, ya que no del cautiverio? Y ved, una vez más, cómo sin necesidad de ir a Corinto se pueden saber las cosas que en Corinto pasan. ¡Se yo tantos, que hoy por hoy calló!»

«Los muertos mandan», os decía también en mi última crónica. ¿Y aún en lo cierto estaba!, puesto que parece que en los bolsillos de algunos soldados se han encontrado papeles escritos pidiendo venganza... Ya veremos, amigos míos, ya veremos. Es doloroso vuestro martirio; es sensible que aún haya españoles insepultos, que han sido objeto de los más villanos ultrajes, y que otros que viven estén todavía prisioneros; pero tenemos que meditar acerca de si la acción política no será el medio más adecuado de internarnos en el Rif y dominar a las fieras... Descansad en paz los unos, y llevad con paciencia vuestro cautiverio los otros, que no hay bien ni mal que cien años dure. ¡Todo se acabará!»

«Comprendan los muertos, si comprenden, y los vivos prisioneros, que los unos deben su muerte y los otros su

DE MARRUECOS

«Qué efecto hubiera hecho a la opinión (ha dicho el visconde de Eza) si hubiéramos salido un día del Consejo con el acuerdo de enviar tropas a Melilla SIN CAUSA JUSTIFICADA? ¿Comprenderéis? Daos cuenta? ¿que estamos en España? Había que esperar a que la castrófo ocurriera para enviar refuerzos a Melilla. Nosotros somos así: los de la cebada al rabo.»

Si algún vidente, o algún bien informado nos avisara de un peligro, le mandamos entorpecer, o le hacemos caer, tachándole de antipatriota... ¿Por qué se ha de oponer a las leyes de la fatalidad, y ha de pretender que la castrófo no surja?»

«Se ha dicho (continúa hablando el visconde de Eza) que muchos particulares recibieron cartas en que se hablaba de los sucesos que se aproximaban, pero es casual que estos informes se advicaran siempre después de ocurridos los hechos. Yo, por mi, sé decir que no tuve informe ni indicio alguno.»

«Como el ministro de la Guerra no sabía que Abd-el-Krim se propusiera molernos las costillas, claro es que no había causa justificada para enviar fuerzas a África. Pues bien: otros fueron más afortunados que el ministro. Un periodista, un pobre periodista (Armando Guerra), en EL DEBATE decía así el 1:



ALEMANIA WIRTH HA FORMADO GOBIERNO

«El reparto de Alta Silesia disminuye nuestra capacidad de pago, pero queremos la inteligencia entre los pueblos e iremos hasta el extremo límite de nuestros medios.» (De la declaración ministerial)

El nuevo Gobierno
Cancler y Negocios Extranjeros.—WIRTH
Alimentación.—HERMES
Correos.—GIEBERTS
Ceramb.—BRAUNS
Vicecancler y Tesoro.—BAUER
Interior.—ROESTER
Economía.—R. SCHMIDT
Justicia.—RIDBRUCH
Defensa Nacional.—GESSLER
Comunicaciones.—GREENER

No está designado el ministro de Reconstrucción.

La cartera de Negocios Extranjeros se ha ofrecido al ministro en el Vaticano.

LOS DEMOCRATAS SE NIEGAN
 BERLIN, 26.—Cuando Wirth tenía terminada la lista de los nuevos ministros, los demócratas hicieron retirar a varios miembros del Gabinete, quedando vacantes las carteras de Guerra, Reconstrucción y Negocios Extranjeros.

Gessler ha vuelto a ocupar Guerra, pero debido a ruegos personales de Ebert.

UNA CARTA DE EBERT
 BERLIN, 26.—El presidente Ebert ha enviado al señor Wirth una carta instruyendo a la necesidad de constituir un Gobierno de amplia colaboración política, ante la gravedad de los problemas actuales.

Ante la necesidad del país, el señor Ebert ruega insistentemente al doctor Wirth que forme un Gobierno dejando de lado todas las consideraciones personales o de partido.

EL GOBIERNO EN EL REICHSSTAG
 BERLIN, 26.—Sesión del Reichstag.—La Cámara, que estaba convocada para las doce del día, no se ha reunido hasta las cuatro y media de la tarde, debido a la actitud adoptada a las once de la mañana por los demócratas.

La bandera nacional ondea a media asta en la cúpula del palacio del Reichstag, con motivo de la solución de la cuestión de Alta Silesia.

Al abrirse la sesión, el presidente de la Cámara (Loeb) pronuncia un discurso contra la decisión tomada por la Sociedad de Naciones respecto a Alta Silesia, terminando diciéndo:

«No hay potencia humana que pueda, ni por la violencia, convertir en derecho la ilegalidad.»

Discurso de Wirth
 Habla después Wirth:

«La labor más urgente y dolorosa que tiene el Gobierno es cumplir la decisión de la Sociedad de Naciones referente a Alta Silesia.»

El acuerdo de la Conferencia de embajadores haciendo suya la decisión de la Sociedad de Naciones a imponiéndola a Alemania constituye una violencia grandísima para con ésta. El haber dejado a la Sociedad de Naciones los aliados la resolución de la cuestión de Alta Silesia está en pugna con la letra y el espíritu del Tratado de Versalles.

La decisión tomada en Ginebra demuestra que los aliados no han logrado hallar una frontera que responda a la vez al resultado del plebiscito y a la situación

geográfica y económica de las comarcas reparadas.

La cuestión que más imperiosa e inmediatamente se halla planteada a estas horas es la de saber si enviamos un representante nuestro a las negociaciones económicas decididas por la Conferencia de embajadores, por recomendación de la Sociedad de Naciones, o si corremos el riesgo de exponernos a medidas coercitivas, que pudieran comprometer en alto grado lo mismo a Alemania que a Alta Silesia.

El Gobierno estima que sólo cabe tomar un acuerdo, el que mejor responde a los inmediatos intereses de Alta Silesia y Alemania entera, y por ello está dispuesto a mandar un plenipotenciario a esa negociación, y así se lo va a participar inmediateamente a las grandes potencias aliadas.

LAS REPARACIONES
 —Ahora bien—añade— el haber quitado a Alemania la Alta Silesia, modifica los cálculos que se habían hecho sobre la capacidad de prestación de Alemania; pero, a pesar de ello, el Gobierno cree que Alemania debe, como hasta ahora, tratar de cumplir hasta los límites de sus capacidades, a fin de eliminar la desconfianza entre los pueblos y allanar el camino, para una mejor inteligencia entre ellos. El actual Gobierno tratará así de quitar a los adversarios de mala fe todo pretexto con que aún hoy tratan de realizar la obra del Tratado, o sea, la destrucción de Alemania.

Esta política del Gobierno alemán no encontrará, seguramente, la debida estimación y gratitud hasta mucho más tarde; pero, a pesar de esto—terminó el cancler—, espero que habrá hombres capaces de librar de los intereses de partido, para prestar una ayuda al Gobierno en su difícil y trascendental tarea.

Habla Müller
 El señor Hermann Müller, socialista mayoritario, hace suya la protesta del señor Wirth contra la decisión de la Sociedad de Naciones.

Termina pronunciando una aproximación germano-polaca, y da las gracias al señor Wirth por haber consentido en formar y presidir el nuevo Gobierno.

El Centro y los socialistas mayoritarios presentan una moción de confianza al Gobierno, que será puesta a votación nominal.

ELECCIONES MUNICIPALES
 ELIVSE, 26.—Según el resultado definitivo, ha obtenido en las elecciones de concejales para Berlín, los candidatos de la burguesía obtuvieron 30.000 votos más que los socialistas; 115 concejales burgueses y 100 socialistas forman ahora la Junta de concejales de la capital alemana.

BAVIERA
ATENTADO CONTRA AUER
 ELIVSE, 26.—Por segunda vez se ha atentado contra el diputado socialista Auer, de Munich. Ha resultado ileso.

En el anterior atentado, cometido por los austríacos, Auer resultó gravemente lesionado.

ESTADOS UNIDOS

La huelga ferroviaria

El Ejército asegurará los transportes
NUEVA YORK, 26.—Se han tomado medidas para que el Ejército asegure la marcha de los trenes en el caso de que los ferroviarios abandonen el trabajo el día 30 de este mes.

El Railroad Labour Board ha prometido que no se hará por ahora ninguna reducción adicional de salarios, lo que constituye una advertencia a la Unión para que no desencadene la huelga con el pretexto de una rebaja inmediata de salarios.

EL DESARME
LA CONFERENCIA, EL 12
 WASHINGTON, 26.—Es muy probable que la sesión inaugural de la Conferencia del desarme se celebre el día 12 de noviembre y no la víspera, por hallarse dedicado este día a manifestaciones patrióticas con motivo del centenario en el cementerio nacional de Arlington del soldado americano desconocido.

EN HUNGRIA

Academia destruida por el fuego

AMBERES, 26.—Un incendio ha destruido parcialmente el edificio de la Real Academia de Bellas Artes.

Cinco lienzos, procedentes de la sucesión de Van Lerus, y un gran número de estudios de sus discípulos, han sido pasto de las llamas.

Las pérdidas son de gran consideración, especialmente en el orden artístico.

EN SUIZA

Un mensaje del rey

LONDRES, 26.—Según un mensaje del

quiera de los muchos autores que abominan del sistema de puestos...

Dos palabras. y término. (Ya apareció Magán) (Véase el croquis)...

El Preste Juan DE LAS INDIAS

Noticias del campo

El "Alfonso XIII," protege un convoy

Un premio para los ingenieros de Tizza

NOTICIAS OFICIALES

(COMUNICADO DE ANOCHE)

En la noche ocurrida en las distintas posiciones...

Luis García del regimiento de Melilla...

Abd-el-Krim pide cuatro millones de pesetas...

La Agencia Fabra nos remite la siguiente correspondencia:

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...

ALHUCEMAS, 24 (por correo).—A esta hora del mal tiempo...



¿Ha vizto uzte, comparito? El uno que yo no he zido. Y el otro que ha zido eze. Y el otro que ha zido Eza.

LOS HERIDOS

El príncipe de Asturias en el hospital de Carabanchel

La reina Victoria visitará los hospitales de Melilla. El marqués de la Rivera...

Un regalo de la reina Cristina

La reina doña Cristina, acompañada de su dama particular...

La infanta Luisa a Melilla

SEVILLA, 26.—En el expreso ha marchado a Málaga...

Entierro de un soldado

VALENCIA, 26.—Se ha verificado el entierro del soldado...

MOVIMIENTO DE TROPAS

Salen cinco batallones para Ceuta

Los batallones de Covadonga y Reus. ALGECIRAS, 26.—De madrugada...

Marcha el batallón de Tarragona

SEVILLA, 26.—A las diez y cuarenta y cinco de esta noche...

CHAFARINAS

El temporal arrecia. Mejoran los heridos. Convoyes a Cabo de Agua

CHAFARINAS, 27.—A consecuencia del fuerte temporal de Levante...

Salen Sicilia y Badajoz

MÁLAGA, 26.—Esta mañana se ha recibido urgente orden...

Salen Sicilia y Badajoz

MÁLAGA, 26.—Esta mañana se ha recibido urgente orden...

Salen Sicilia y Badajoz

MÁLAGA, 26.—Esta mañana se ha recibido urgente orden...

Salen Sicilia y Badajoz

MÁLAGA, 26.—Esta mañana se ha recibido urgente orden...

Salen Sicilia y Badajoz

MÁLAGA, 26.—Esta mañana se ha recibido urgente orden...

RASGOS PATRIOTICOS

Libros y periódicos para los soldados

La Mutualidad Obrera Maurista. La Junta directiva de la Mutualidad...

Fiesta de la Bandera

En Herencia (Ciudad Real) se celebró la fiesta de la Bandera...

Concierto patriótico

El pianista Guillermo Cases, soldado del regimiento de Toledo...

Para adquirir un altar

HUESCA, 27.—En el teatro Principal se ha celebrado una función...

Diez mil pesetas para los regimientos sevillanos

SEVILLA, 27.—La Comisión del Ayuntamiento en favor de los heridos...

LA VIDA CARA

BAJA EN INGLATERRA

LONDRES, 26.—El coste de la vida tiende a disminuir...

Para evitar dificultades en la Aduana

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada...

NO HAY RUPTURA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: No es cierta...

LO DE MEXICO

Cuatro personas intoxicadas

En la Casa de Socorro del distrito del Congreso...

PASTELAS RECOMENDABLES

VALENCIA, 26.—La Comisión encargada de recaudar fondos...

Treinta y cuatro tiendas de campaña

VALENCIA, 26.—La Comisión encargada de recaudar fondos...

Varias suscripciones

BARCELONA, 26.—El consul general de Inglaterra en Barcelona...

DE PORTUGAL

Se disuelve la Policía

Parece que los ministros de Hacienda y Justicia quieren dimtir

SE DISUELVE LA POLICIA

TUY, 26.—En el ministerio del Interior se celebró una reunión...

DEPURANDO RESPONSABILIDADES

TUY, 26.—Por el ministerio de Marina portugués se ha solicitado...

EL GOBIERNO, SIN OPINION

TUY, 26.—La Prensa de Lisboa insiste en que, a pesar de haberse restablecido...

COSTA Y MACHADO

TUY, 26.—Alfonso Costa pensaba en regresar a Lisboa...

Muy importante

Fara evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso...

LA AGITACION

Huelga solucionada

Cádiz. HUELGA DE OBREROS VITICOLAS. JEREZ, 26.—Se ha denunciado...

Sevilla

SEVILLA, 27.—Por orden gubernamental han sido puestos...

CONTINUAN LOS INCENDIOS INTERNACIONALES

SEVILLA, 27.—Por orden gubernamental han sido puestos...

LOS TRANSPORTES

Los Sindicatos cristianos belgas

Prescindiendo de todo exordio y comentario, para no desperdiciar nada del corto espacio disponible, he aquí el resumen de lo más importante de las manifestaciones recogidas en las dos entrevistas concedidas por el padre Rutten a uno de nuestros redactores:

Cuatro Federaciones

Para enlazar debidamente cuanto se refiere a la organización de los obreros cristianos belgas, es preciso no perder de vista que están agrupados en cuatro grandes federaciones; y que cada una de ellas, aunque integrada por los mismos elementos, actúa separadamente dentro de un campo bien definido y limitado.

La Federación Nacional de Sindicatos cristianos se ocupa exclusivamente de intereses profesionales, como las cuestiones de salarios, horas de trabajo y otras similares. La Federación Nacional de Mutualidades se ocupa de los seguros contra enfermedades, vejez, invalidez prematura, viuda, pensiones para viudas y huérfanos, etc. La Federación Nacional de Cooperativas se compone de las Cooperativas de consumo, no tan ricas y fuertes como las socialistas, que llevan muchos años de ventaja en este terreno, pero ya hoy en pleno progreso.

Finalmente, la Federación de Circulos Obreros trata de todos los intereses de clase no abarcados por las tres Federaciones anteriores, especialmente de la formación moral, artística y política del obrero. Es la única, aunque buena, que actúa en el campo político, rigurosamente vedado a las demás Federaciones cristianas.

Dirección y formación obrera

Es de advertir que todas las organizaciones sindicales cristianas de Bélgica están dirigidas por obreros. Tienen consultorios de obreros, pero la dirección es siempre obrera. La verdadera misión del hombre culto con vocación social democrática no es la de dirigir a los obreros, sino la de formar obreros capaces de dirigir sus organizaciones. Todo obrero moralmente sano, inteligente y de prestigio técnico entre sus compañeros podrá realizar entre éstos, una vez que haya recibido cierta preparación, una labor mucho más fecunda que el más activo y culto de los propagandistas u organizadores no pertenecientes a la clase obrera. Esta tarea de formar pequeños núcleos de obreros sencillos es mucho más importante y fructuosa que el ejercicio de funciones directivas.

Cristianos y socialistas

Los socialistas belgas empezaron combatiendo y boicoteando a los Sindicatos cristianos. Hoy se ven obligados a contar con ellos y los respetan de ordinario, sobre todo donde les ven en mayoría. Nuestra actitud respecto al socialismo es bien definida. Nos aliamos con los socialistas, con tres condiciones: que la alianza sea temporal, local y para un fin concreto. El programa social cristiano y el socialista no hay conciliación posible. Sin embargo, la actitud negativa de lucha; contra el socialismo es cosa esencial, respectando al carácter esencialmente afirmativo de nuestro programa. No debemos propugnar tales o cuales soluciones para evitar que

los socialistas impongan las suyas, sino porque son justas las que proponemos; de tal modo que, aun cuando el socialismo no existiera ni se previese que pudiera existir, nuestro programa habría de ser el mismo, sin quitarle punto ni coma.

La Internacional cristiana

Lo mismo es de desear de la Internacional cristiana. Su necesidad no se deriva principalmente—aunque con ello se acentúa—de la existencia de la Internacional socialista. Depende de que la vida moderna tienda a internacionalizar todos los intereses y actividades, los de la clase obrera como los demás.

Programa y táctica

Es muy esencial distinguir entre el programa social cristiano, uniforme como el derivado de principios inmutables y universales, y las normas de aplicación, que pueden variar mucho de un país a otro, según sus tradiciones, costumbres, carácter nacional, nivel cultural, etc. La táctica social debe ajustarse en cada país a esas realidades. Es de una necesidad fundamental, empero, que dentro de cada nación se unifique esa táctica todo lo posible, para evitar la dispersión de esfuerzos, fatalmente estéril.

Organizaciones femeninas

En principio, toda obra social creada para los hombres debe ser aplicada también a la mujer, aunque en forma diferente, según las diversas necesidades de uno y otro sexo. Los hombres tienen interés en el vigor, mientras la mujer, si se deseará facilitar el trabajo como obrera, se ocupará de fomentar las organizaciones femeninas de interés permanente, como las mutualidades y obras de ahorro. Conviene mucho evitar la formación cívica de la mujer; hacer las cuestiones de su especial competencia, como las referentes a educación, beneficencia, higiene y moralidad pública, mejor que ocupar su atención en las cuestiones económicas y otras más ligadas al interés y a la competencia del hombre.

Las virtudes cardinales

Na hay que olvidar que si se aplica acortadamente a las cuestiones sociales la Prudencia y la Templanza, existen otras dos virtudes cardinales menos generalmente aplicadas: la Justicia y la Fortaleza. El deber de ser justos y de ser fuertes no es menor que el de ser prudentes y moderados. Lo último sin lo primero, no es virtud, sino frecuentemente el disfraz de la mezquindad y de la pereza.

FRUSTRERIAS

DE TEJAS ARRIBA

Todos los que lamentamos, mientras pacientes tomamos el tiempo conforme viene, la amala sombra que tiene el planeta que habitamos, hartos del negro capuz, que decimos los poetas miramos a otros planetas que tienen muy buena luz, fanzanos tristes querellas, hijas de un pesar profundo, cuando las cosas del mundo nos hacen aver las estrellas!

Hay seres, por el contrario, de gusto tan peregrino, y al cielo tan refractario, que les importa un comino el sistema planetario. Son los que suelen decir que el mentir de las estrellas es muy seguro mentir porque ninguno ha de ir a preguntárselo a ellas, y afirman con seriedad que eso de la astronomía es cosa de fantasía, sin pizca de realidad.

A mi vecino de al lado no le hace gracia ninguna, y es hombre tan obsecado, que ve un eclipse de luna y le truza sin cuidado. Un eclipse no merece contemplarse, en su sentir, por ser poco interesante.—¿Que la luna se obscurece y luego vuelve a lucir? ¡Vaya una cosa importante!

¡Merecen estas cuestiones mirarse ni de soslayo? Para sí no hay más emociones que pensar si habrá elecciones cuando venga el Romanoes, ¡qué para abrir o mayol!

Yo, que no siento es aún, pienso en que dice el refrán, de lo músico y de loco todos tenemos un poco, y además de poesía, a lo cup' yo añadiría que, ¿cómo ustedes me van, yo pienso tener también un poco de astronomía. Porque yo leo encantado, con emblezo notorio, lo que en el Observatorio de Greerich han observado.

Según datos positivos, que acaban de publicar, en la luna hay motivos que permitan afirmar que allí existen seres vivos. Para mí, datos tan ciertos, gran importancia revisten, pues si allí vivos no existen, ¿cómo han de existir muertos? De manera que, según los sabios han observado, consta que la luna es un planeta desahuyado.

LO DE EGIPTO

Ya hay acuerdo

Se concede la independencia con garantías para Inglaterra

LEAFIELD, 26.—Se dice que entre lord Curzon y la Misión egipcia, presidiada por Adly Pachá, se ha llegado a un acuerdo que está pendiente de que lo firmen los delegados y lo ratifiquen los respectivos Gobiernos.

En el acuerdo se ha abolido el protectorado y se reconoce la soberanía de Egipto con ciertas salvaguardias para la seguridad de las comunicaciones británicas en el Canal de Suez y en el Sudán, y para la protección de los extranjeros. Inglaterra se compromete a no intervenir en la administración interior del país.

N. de la R.—El acuerdo actual es consecuencia de la invitación dirigida por el Gobierno británico al egipcio, firmada por Allenby y con fecha 26 de febrero de 1921, en la que se decía que habiendo estudiado el Gobierno de la Gran Bretaña el rapport Miller, llegó a concluir que la relación de protectorado no era satisfactoria, y en consecuencia, deseaba que Egipto nombrase una Delegación para estudiar una relación distinta del protectorado, que armonizase las aspiraciones del pueblo egipcio, los intereses de Inglaterra, y diese garantías a los extranjeros.

El rapport Miller había sido redactado luego de un viaje de información que hizo acompañado de sir Rennell Rodd, general Maxwell, sir Owen Thomas, sir Cecil Hurst y el periodista M. Sponder, en el año 1919, luego de los disturbios nacionalistas de marzo. Como las consecuencias del rapport fueron rechazadas en Egipto, el Gobierno inglés hizo la invitación que queda consignada arriba, a la que respondió el Sultán enviando una Delegación de cinco miembros, presidiada por el jefe del Gobierno, Adly Pachá.

El proceso del protectorado inglés en Egipto y de la decisión inglesa hasta llegar a esta concesión de independencia, quedó indicado en EL DEBATE de 6 de marzo de este año.

Teléfonos de EL DEBATE

Redacción 365 M.
Administración 398 M.
Talleres 369 M.

CONFERENCIA DEL TRABAJO

Preside un periodista

Se discute la cuestión del trabajo agrícola

GINEBRA, 26.—Ayer inauguró sus sesiones la Conferencia del Trabajo, Comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Fontaine, que dio la bienvenida a los delegados, expresando su confianza en la obra que ha de realizar la Conferencia.

El señor Schultze, presidente de la Conferencia suiza, hizo un llamamiento a la colaboración e inteligencia entre patronos y obreros, y recomiendo a estos últimos tuviesen moderación al expresar sus reivindicaciones.

El director del Daily Telegraph, lord Burmah, fué elegido, por unanimidad, presidente de la Asamblea.

Esta mañana la Conferencia Internacional del Trabajo ha celebrado su primera sesión.

Se eligió presidente al señor Silva Braga, por los delegados de los Gobiernos; al señor Elstron, por los representantes patronales, y al señor Jouxhaux, por los delegados obreros.

El señor Jouxhaux, presidente de la Conferencia, anunció su propósito de recomendar a los delegados una moderación al expresar sus reivindicaciones.

El director del Daily Telegraph, lord Burmah, fué elegido, por unanimidad, presidente de la Asamblea.

Esta mañana la Conferencia Internacional del Trabajo ha celebrado su primera sesión.

Se eligió presidente al señor Silva Braga, por los delegados de los Gobiernos; al señor Elstron, por los representantes patronales, y al señor Jouxhaux, por los delegados obreros.

El señor Jouxhaux, presidente de la Conferencia, anunció su propósito de recomendar a los delegados una moderación al expresar sus reivindicaciones.

El representante del Gobierno británico se adhirió sin reservas al criterio del señor Jouxhaux.

Mañana por la mañana continuará la discusión.

GRECIA EL VATICANO

Hacia un concordato

ATENAS, 26.—El ministro de Grecia en Madrid ha sido enviado en misión especial al Vaticano para redactar un concordato entre Grecia y la Santa Sede.

INGLATERRA

EL PARO FORZOSO

Los créditos de exportación serán concedidos a todas las naciones

(SERVICIO RADIOGRAFICO) LEAFIELD, 26.—Cámara de los Comunes.—Sir Robert Horne dice que el Gobierno no hará diferencias de nación o marca al conceder los créditos de exportación para aliviar la crisis del paro forzoso. Se otorgará a todas las Empresas que hagan pedidos a Inglaterra, concediendo la preferencia a las que puedan dar trabajo inmediatamente. Después serán preferidas las que soliciten puentes, rieles, máquinas, motores, etc.

Para quien solicite créditos pequeños el plazo será de un año; en los créditos grandes el plazo podrá extenderse hasta el mes de septiembre de 1927.

Contestando después a una pregunta, el secretario del departamento comercial de Ultramar dijo que los créditos concedidos ya ascendían a 3,800,000 libras esterlinas, de las que millón y medio habían sido concedidos a Checoslovaquia y 774,000 a Rumania. El resto se distribuye entre Yugoslavia, Portugal, Austria, Polonia, Bulgaria, Finlandia y las naciones del Báltico.

LOS MINEROS CATICOS

Propaganda por Villablino

Nueva sección en Rioscuro

Están realizando una intensa propaganda en la cuenca de Villablino el presidente del Sindicato Católico de los Mineros Españoles, Gaudencio Tomillo; el secretario, Vicente Madera y el propagandista Garea. Han inaugurado la campaña con un mitin en la nueva Casa Social de Villaseca, al que concurrirán 2,000 obreros.

El presidente del Sindicato, Gaudencio Tomillo, dijo cuenta de las conclusiones del Congreso minero y de la valentía de los delegados obreros, defendiendo sus derechos en frente del programa devastador de los profesionales del desorden, el egoísmo patronal y la indiferencia de los Gobiernos.

Vicente Madera fustigó con frases de fuego a los obreros que siembran la discordia en la clase trabajadora, mientras ellos medran por esos procedimientos.

Finalmente, Garea describió el incremento de la sindicación católica, y explicó los principios de la economía cristiana.

En el mitin el entusiasmo fué indescribible. Con el mismo éxito se celebró otro mitin en Piedrafita. Hablaron los mismos obreros. Se ha inaugurado la nueva sección de Rioscuro. Asistieron al acto todos los obreros de la cuenca.

Prosigue la campaña.

URUGUAY

Incautación de buques

(SERVICIO RADIOGRAFICO) MONTEVIDEO, 26.—La Comisión de Transportes nacionales ha ordenado que todos los barcos dedicados al comercio queden bajo la administración de dicha Comisión para obligar así a la baja de los fletes.

Una vez que la situación esté normalizada, los navíos serán restituidos a sus propietarios.

ITALIA

UN TEMBLOR DE TIERRA

MILAN, 26.—Según el «Secolo», se han sentido en Marsa y Carrara fuertes temblores de tierra, hundiéndose varias casas. Los habitantes, aterrizados, han huído en su mayoría al campo.

CAMARA FRANCESA

Voto de confianza

Por 338 votos contra 172

PARIS, 26.—Sesión de ayer.—Tardieu, después de pedir explicaciones acerca de la política de Briand sobre la cuestión del Pacifico, afirmando que la unión de Alemania con el bochevismo ruso y la anarquía china presenta un peligro para el porvenir, estudia la política que debe desarrollar la Cámara que fué elegida en 1919, diciendo que es preciso gobernar ajustándose al programa de defensa nacional con que se hicieron aquellas elecciones.

En la sesión de hoy habla primero Arago, presidente de la entente republicana democrática.

Herriot, jefe del grupo radical y radical-socialista, afirma que su grupo votará con el Gobierno, aunque existan divergencias respecto a algunos puntos, entre otras cosas, porque no quiere un Gobierno en el que figuren Tardieu y Manoel, a los que ataca duramente.

Recordando el cañón Malvy, censura fuertemente al senador Flamin.

Un hijo de dicho señor, que es diputado, protesta energicamente, originándose un gran escándalo, que obliga al presidente a suspender la sesión, entre grandes gritos de los socialistas, pidiendo la disolución de la Cámara.

Al reanudarse la sesión, Flamin y Herriot explican las palabras que provocaron el incidente.

A continuación Herriot lee una declaración de su partido respecto al desarme.

«El país—dice—debe quedarse con el armamento estrictamente suficiente para garantizar su seguridad exterior y su orden interior.»

DISCURSO DE BRIAND
Briand.—El debate actual no es solamente para Francia, sino que tiene un alcance universal. En 1919 el país redujo espontáneamente al mínimo todo lo que se refería a la política pura, pidiendo unión y política práctica.

Señala luego todas las concesiones hechas por el Gobierno de que Tardieu formaba parte y todas las ventajas conseguidas por el suyo, y que ya enumeró en su discurso pasado.

Dice luego que Francia estará debidamente representada en Washington, y que cuando su seguridad esté garantizada reducirá al minimum sus cargas militares.

Respecto a Rusia, dice que Francia siente gratitud por el pueblo que combatió junto a ella, pero que el Gobierno soviético no es más que una negociación.

Ahora—termina—conoceréis los hechos y documentos. ¡A votar!

Presentanse seis ordenes del día. El Gobierno acepta la presentada por el señor Manaud, la cual dice que la Cámara aprueba las declaraciones del Gobierno y cuenta con el para, de acuerdo con los aliados, seguir defendiendo el prestigio de Francia en el exterior y mantener la paz y el orden en el interior, mediante una política de unión republicana.

El presidente del Consejo declara que hace cuestión de Gobierno la adopción de esa orden del día.

Puesta ésta a votación, queda aprobada por 338 votos contra 172.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

LAS CARRERAS DE HOY EN LA CASTELLANA

PROPIETARIOS	NÚMERO	CABALLOS	LIBROS	PESO	JINETES PROBABLES
PREMIO GUADALQUIVIR, 2,300 pesetas; 1,100 metros.					
Duque de Toledo.....	1	Marconi Man.....	2	50	Lyne
Conde de la Cimera.....	2	Argue.....	2	50	Archibald
Marqués de Aldama.....	3	Stone Age.....	2	50	Sánchez
PREMIO MONTESA (militar, vallas, (handicap), 1,500 pesetas; 3,000 metros.					
Escuela de Equitación.....	1	Rastignac.....	6	76	Cavanillas
Húsares de la Princesa.....	2	Verouquet.....	5	72	X
Húsares de la Princesa.....	3	Talpac.....	6	72	Ponce
Escuela de Equitación.....	4	Botted Egg.....	5	70	Ocaña
Marqués de los Trujillos.....	5	Emission.....	7	68	No correrá
PREMIO VALDERAS, 2,500 pesetas; 1,000 metros.					
Luis R. Campomanes.....	1	Nolo.....	2	50	V. Díez
Conde de la Maza.....	2	Crown Boy.....	2	50	Robertson
Conde de la Maza.....	3	Ten Coy.....	2	54	Leforestier
Marqués de San Miguel.....	4	Señorita.....	2	54	Lyne
Conde de la Cimera.....	5	Nadine.....	2	54	Archibald
Barón de Velasco.....	6	Peterade.....	2	54	Higson
PREMIO DUCATRY (a reclamar), 2,000 pesetas; 1,100 metros.					
Duque de Toledo.....	1	Mystic Flame.....	3	61	Lyne
Marquesa de Villagodio.....	2	Quickier.....	3	61	Rodriguez
Valero Puerto.....	3	Bise.....	3	59	No correrá
J. H. Freeman.....	4	Royal Bang.....	5	59	V. Díez
Marqués de Aldama.....	5	Crobyle.....	4	59	Archibald
Gregorio Astrián.....	6	Grave M'c.....	5	57	*Robert
Luis Campomanes.....	7	Vif Argent.....	4	57	Leforestier
Marquesa de Villagodio.....	8	Rose.....	3	55	*F. García
Gregorio Astrián.....	9	Dundee.....	3	51	No correrá
R. Brendon.....	10	Jugator.....	2	50	Hirons
Conde de la Cimera.....	11	Lamotte.....	2	48	Clout
Marqués de San Miguel.....	12	Cap and Gun.....	2	44	*Ruiz
PREMIO LISBON, 5,000 pesetas; 1,800 metros.					
Duque de Toledo.....	1	Brabant.....	6	59	Lyne
M. de Ussia.....	2	Albano.....	5	59	Higson
J. Lieux.....	3	Beau.....	6	59	V. Díez
Valero Puerto.....	4	Janitor.....	4	59	No correrá
Marquesa de Villagodio.....	5	Sandover.....	5	57	*F. García
Perales-Corpa.....	6	Sir Serious.....	3	56	Hirons
J. H. Freeman.....	7	Le Piemont.....	3	56	No correrá
Conde de la Cimera.....	8	Nobody's Child.....	3	56	Archibald
Marqués del Triano.....	9	Ginetas.....	3	56	Duodesco
J. Lieux.....	10	Berlière.....	3	54	No correrá

N. de la R.—A ruego de varios aficionados, con el fin de poder recorrer y llevar consigo el programa que publicamos de las carreras, hemos resuelto con otros caracteres los nombres de nuestros favoritos, que se insertan aparte.

FOOTBALL
BUENOS AIRES, 26.—Se han jugado dos nuevos partidos del campeonato sudamericano de fútbol, con el siguiente resultado:

URUGUAY venció al Paraguay por 2-1. Argentina venció al Paraguay por 3-0.

CONGRESO AERONAUTICO INTERNACIONAL
En el suntuoso Palacio de Comunicaciones se celebró anoche la sesión inaugural del Congreso de la Federación Aéronáutica Internacional, bajo la presidencia de su majestad el Rey.

Los Reyes, don Alfonso y doña Victoria, acompañados del Marqués de la Torrejilla, fueron recibidos en el hall por el director de Comunicaciones, señor conde de Colombí; el conde de la Vaux, presidente de la Federación Aéronáutica Internacional, en ausencia del príncipe Reinaldo Bonaparte, y por don Ricardo Ruiz Ferry, presidente del Aero Club español, quien ofreció a la Reina un hermoso ramo de flores.

Antes de trasladarse al salón de fiestas, fueron presentados en el pasillo al Rey por el conde de la Vaux, y a la Reina por el señor Ferry; todos los delegados extranjeros; lo mismo que los representantes españoles que asisten a la Asamblea. Esta-

EL Estado costeará el material y las obras que estime necesarias. Uno y otras se explotarán juntamente con las líneas mientras perduran las concesiones. Se crea un Consejo Superior que regirá la explotación y administración de los ferrocarriles propiedad del Estado, pudiendo elevar y rebajar las tarifas. De los productos de la explotación se detraerán los gastos de ésta y las pensiones de retiro

Recogemos a continuación los más salientes párrafos del proyecto ferroviario entregado por el señor Maura a la Comisión de Fomento:

El Estado hará y costeará, de la manera que esta ley determina, las adquisiciones de material y las obras que estime necesarias para adaptar a las públicas conveniencias del tráfico de ferrocarriles existentes en la actualidad, aunque su disfrute esté concedido, y construirá los nuevos, como propietario de todos ellos.

LAS EXPLORACIONES DE LAS LINEAS

Mientras perduran las concesiones temporales de disfrute, se explotará juntamente con las líneas a las cuales sean destinados o incorporados, así el material que se adquiera como las obras de ampliación o de mejora que se ejecuten a costa del Estado. Las respectivas Empresas concesionarias administrarán esta comunidad, observando las normas que el Consejo Superior estatuirá arregladamente a esta ley para salvaguarda de ambas participaciones en la comunidad; las cuales normas deberán dejar tan desembarazada y expedita como pueda quedar la gestión industrial de las Compañías administradoras. El Consejo dispondrá y regirá la explotación y administración de los ferrocarriles, pertenecientes en plena propiedad al Estado, y podrá, cuando lo estime preferible, encomendarlo, bajo cláusulas concertadas, a Empresa que tenga concesión en otras líneas.

CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO

Formarán este Consejo quince vocales. Seis de ellos tendrán la delegación conjunta de las concesiones ferroviarias existentes. Estas le elegirán por el procedimiento que el estatuto del Consejo ordenará, de modo tal que corresponda con equitativa ponderación a la diversidad de intereses entre una y otras Compañías, a la varia extensión de las líneas y a la desigual intensidad del tráfico respectivo.

Otros seis vocales, además de tener en el Consejo la delegación del patrimonio ferroviario nacional, se constituirán asistidamente de la manera que trazará el estatuto, para deliberar y gestionar en aquello que sea interés privativo de dicho patrimonio, ora se trate de ferrocarriles que pertenecieren en pleno al Estado, ora de los derechos de éste en la comunidad con las Empresas. Para la primera formación del Consejo Superior, dos de estos seis vocales serán nombrados entre los ingenieros de Caminos, previa designación del Consejo de Obras públicas, por el Consejo de ministros, a propuesta del Fomento, quien propondrá también otros dos vocales, uno que será el jefe de los servicios de ferrocarriles militares y otro elegido libremente entre los ingenieros de Minas, agrónomos e industriales. El ministro de Hacienda, a su vez, propondrá al Consejo de ministros dos vocales, eligiendo personas de aptitud que sea notoria en razón de servicios prestados en la Administración general del Estado o de bien acreditada pericia en la ciencia económica.

Los tres restantes vocales serán nombrados por el Consejo de ministros, a propuesta del Fomento, eligiéndolos entre las Corporaciones de carácter mercantil, agrícola o industrial, que el estatuto designará, a fin de que resulten oídas las clases socia-

les, a quienes más directamente interesan los transportes ferroviarios. En uno de estos tres vocales recaerá el nombramiento, por el Consejo de ministros, de presidente del Consejo Superior.

El Gobierno decretará sin demora el estatuto del Consejo Superior, ordenando la estructura orgánica de éste, de modo que por elección de los vocales se diferan todos los demás cargos. Señalará las retribuciones, que serán contadas entre los gastos generales de la explotación de los ferrocarriles. Regulará las deliberaciones y los requisitos para la validez de los acuerdos. Siempre que en pro o en contra de alguno de estos votos unidos la mayoría de los delegados de las concesiones, o bien la de los delegados del patrimonio nacional, en frente de la otra Delegación, de modo que una de las dos partes comunique resultado aislado, la decisión final del asunto quedará reservada al Consejo de ministros, amparador supremo de todo derecho y curador nato de los intereses generales.

DEUDA «ESPECIAL FERROVIARIA»

Para la ejecución de esta ley se autoriza la creación, emisión y negociación de una deuda del Estado que se denominará «Especial ferroviaria», que tendrá todos los privilegios de las demás del Estado, sus garantías generales, y la especial del rendimiento de las inversiones de capital realizadas en ejecución de esta ley, con más las cantidades que luzcan en el «Fondo de Réparación». El gravamen de los intereses de esta Deuda, en la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, será siempre igual al que recaiga sobre las obligaciones de Sociedades.

DEPORTES

LAS SESIONES DE CORTES

UN CONSEJO DE GUERRA

NOTAS POLITICAS

La legalidad de los partidos políticos

La muerte del señor Castro Girona

El proyecto de ordenación bancaria

El ministro de la Gobernación contesta al señor Barcia

El señor Prieto interviene en el debate sobre Marruecos

SENADO

SESION DEL DIA 27

A las cuatro y diez el señor Sánchez de Toca abre la sesión. Los señores y tribunas muy desahucados. En el banco azul los ministros de Marina, Fomento y Trabajo.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna, y da lectura a un proyecto de ley sobre contrabando y defraudación.

El señor CUESTA pide que se traigan a la Cámara algunos datos relativos al precio del trigo.

El ministro de FOMENTO así lo promete. El señor URRUTIA se ocupa de la concesión de saltes de agua, y pide modificaciones de la ley de agua, puesto que la actual perjudica a las explotaciones hidroeléctricas.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se levanta para explicar la petición que hizo ayer de que el proyecto de autonomía universitaria pasara a una Comisión especial.

Esta petición ha motivado protestas en algunos representantes de importantes fuerzas políticas, que no están de acuerdo con el nombramiento de esa Comisión.

El ruego lo hizo por una muestra de respeto al Senado, puesto que la vez anterior que el Senado entendió en este proyecto, nombró una Comisión especial.

No obstante, yo le ruego que el proyecto de autonomía universitaria pase a la Comisión permanente de Instrucción pública.

El señor PEREZ CABALLERO habla de la adquisición de barcos extranjeros para la Marina mercante, refiriéndose al decreto de 8 de octubre.

Es preciso—agrega—que se favorezca la industria marítima española. No podrá haber una buena Marina mercante mientras todos los barcos lleven el sello extranjero.

El señor DOMINE interviene para alusiones, advirtiéndose a lo expuesto por el señor Caballero.

El ministro de HACIENDA defiende el decreto de 8 de octubre.

Habría que aprovechar—dice—la ocasión para aumentar nuestra Marina mercante. No es lo mismo la introducción de un barco que la de una máquina. Aquel debe gozar de exención temporal.

Añade que el decreto está suscrito por la presidencia y no por el ministro de Hacienda.

Rectifican los señores PEREZ CABALLERO y DOMINE, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Rectifica también el ministro de HACIENDA. Declara que el decreto de 8 de octubre no refleja el pensamiento arancelario del Gobierno, sino todo lo contrario. El decreto, además, no es cosa personal mía, sino que fue aprobado en un Consejo de ministros con mi voto.

Prometo seguir con interés el resultado que ofrezca en la práctica el decreto, y acudir en momento oportuno al Consejo de ministros.

Vuelven a rectificar los señores PEREZ CABALLERO y DOMINE para dar las gracias al ministro por sus manifestaciones.

ORDEN DEL DIA. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

No compareciendo presentes los señores que habían de intervenir en la Orden del día, se levanta la sesión.

CONGRESO

ORDENACION BANCARIA

(Termina su discurso el señor Cambó.) Lo importante del problema—termina diciendo—estriba en estructurar el instrumento de crédito en España, y luego explicar por qué solicita que se nombre una Comisión especial para que remova al proyecto.

Cuando se constituyó la Comisión permanente de Hacienda, nadie pudo pensar que tendría que dilatar solo este especialísimo proyecto. (Risas.) En esta Comisión especial pueden tener representación todos los partidos: lo importante es que la forma de hacerla, que sea entendida en estas materias.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Una comisión especial. Reanudada y después de leído el proyecto, el señor PRIETO expone la discrepancia de la minoría socialista con la petición de que conozca del proyecto una Comisión especial.

Dice que todas las minorías, al designar a sus miembros para la Comisión permanente de Hacienda, pensaron particularmente en el proyecto del Banco.

El señor PEDREGAL también se opone, porque juzga que las Comisiones permanentes constituyen una garantía para las minorías.

El conde de ROMANONES se muestra ignorante a la propuesta, y recuerda precedentes, algunos de los cuales, diciendo Comisiones especiales. No se debe abusar, sin embargo, para este proyecto habrá sus razones; pero no las hay para que se pida lo mismo en el Senado para la reforma del Consejo de Instrucción pública. Esto quizá se deba a la estructuración especial del Consejo. (Risas.)

El ministro de HACIENDA. Las Comisiones permanentes solución del defecto de no haberles nombrado secretarios especializados y carecer de elementos suficientes de julio.

El señor VILLANUEVA anuncia que votaría las demeritadas la formación de la Comisión especial, aunque repugnado al sistema.

El señor PRIETO. Después de la actitud de los liberales y demócratas, no tiene el señor Cambó derecho a insistir en la propuesta. El señor NGUIGUES se opone a la Comisión especial.

Como es reglamentaria la votación nominal, el presidente la abre enseguida. La propuesta es aprobada por 186 votos contra 26.

milítarios en los días del desastre. Elogia a los aviadores, y entre ellos al capitán Manzanael, que partió para África desde Madrid en un aparato imperfecto y que no conocía.

Expone las condiciones de aprovisionamiento aéreo de Monte Arruit, haciendo nota la diferencia entre la vida en un proyectil geométricamente construido y diversos paquetes de víveres y municiones. Hace resaltar los peligros de la aviación en tales condiciones, para decir que a quienes la practicarán no se les puede tachar de medrosos.

Estudia el problema de las responsabilidades, sosteniendo que deben exigirse a todos, y que debe castigarse a quienes, encargados de investigarlas, no lo hacen con celo y diligencia.

El Ejército todo desea no estar sujeto a una acusación callada que cae sobre la colectividad.

Supongo grave error la levedad con que se ha tratado a los muertos. Es preciso tratarlos dignamente, pero no con debilidad. Se muestra partidario de las recompensas por méritos de guerra y por distinguidos servicios de campaña.

Es necesario reorganizar la Policía indígena sobre la base de larga permanencia de los oficiales de ella en sus puestos.

Combate al valor temerario de nuestros oficiales, que les induce a presentar el pecho, sin pensar en el daño que pueda causar su muerte.

Consuma a las Juntas de defensa, que, alejadas de su primer impulso, no han servido más que a egoísmos. Cree que el Parlamento podrá invitarlas a que se disuelvan por el órgano del ministro de la Guerra. (Risas.)

Pide que no se desanimen con críticas impremeditadas a los soldados que están dando su vida por la Patria.

El señor TORRES BELLENA justifica su intervención por pertenecer a su distrito electoral una parte del territorio del Norte de África, particularidad que le pone en condiciones de conocer lo ocurrido.

Afirma que el prestigio del Parlamento exige que todo se discuta y que se exijan implacablemente las responsabilidades.

Sostiene que el Parlamento no negó jamás créditos para atenciones militares; y para probarlo, da cifras de diversos presupuestos.

El señor BALPARDA pregunta si se va a mantener en Marruecos un Ejército de 120.000 hombres.

Ataca al Gobierno por heterogéneo, y al señor Cambó por separatista.

El PRESIDENTE lo llama al orden, y a la cuestión.

El señor BALPARDA. Es que la palabra Patria puede ser equívoca en algunos labios ministeriales.

El PRESIDENTE reanuda sus admoniciones.

El señor BALPARDA continúa ocupando preferentemente del señor Cambó.

Impugna también el proyecto de autonomía universitaria, porque favorece la enseñanza religiosa.

También se ocupa del problema ferroviario y de las situaciones del Gobierno.

El presidente del CONSEJO. Ha dicho el señor Balparda que soy enemigo de los grandes partidos. No hay tal; soy enemigo de que se disfrancen de grandes los que son pequeños.

La circunstancia y la composición de la Cámara aconsejan la recomposición de este Gobierno.

No era conveniente, sin embargo, formar un Gobierno una confederación de partidos.

La diversidad de personalidad, tendencia, etc., daba mayor eficacia. No traté de escribir un tratado de derecho político; sino de formar un Gobierno necesario y adecuado al momento y a las circunstancias.

lo revolucionario, que no puede ser aprobado por la ley, puesto que se propone la desaparición violenta del Estado.

Solo un Estado suicida podría aprobar tal partido.

Aduco los artículos del Código penal y de la Constitución que vedan el funcionamiento de una Asociación cuyo objeto es cometer delitos.

Lee artículos del Comanista para justificar con ello su suspensión.

El PRESIDENTE le ruega que no lea artículos denegados, porque de ese modo será difundido, lo que se juzgó que no debía serlo.

El ministro de la GOBERNACION continúa y recuerda que a los verdaderos trabajadores, al como gobernador de Zaragoza que el respeto y la ayuda, en tanto no se apartaron de la legalidad.

En cuanto a los detenidos gubernativos dice: se ha ordenado a los comandantes que hagan una revisión y que pongan en libertad aquellos casos que no haya carcel.

Se suspende la discusión y el Congreso pasa a reunirse en sesiones.

A las cinco y veinticinco se reanuda la sesión y se entra en el

ORDEN DEL DIA. El debate sobre Marruecos.

El señor PRIETO anuncia el propósito de hablar con gran serenidad; para que la acusación sea más eficaz, sin dejarse llevar a la indignación por la impresión de los cuadros de horror que ha visto en África.

Afirma que jamás figura alguna del banco azul podrá encargarse la representación del Ejército después de haber hablado el marqués de la Visca, voluntario y herido en África.

Juzga inadecuada la forma en que el presidente del Consejo dio cuenta al Parlamento del desastre y censurable el silencio

REDUCCION DE JORNALES. BARCELONA, 26.—Los fabricantes de jarpones de corcho de San Felip de Guixols han acordado rebajar en 50 céntimos los jornales de sus obreros.

SE TEME QUE CON TAL MOTIVO SE PRODUZCA UN CONFLICTO.

DASOS EN UNA CARRETERA. BARCELONA, 26.—En la carretera de Guinart varios desconocidos causaron desperfectos en las obras de reparación de la misma.

La Guardia civil ha realizado investigaciones, que dieron por resultado la detención de varios sujetos acusados de haber realizado aquellos daños.

EL CONFLICTO DE POMPAS FUNEBRES. BARCELONA, 26.—En el Gobierno civil se celebró una reunión, a la que asistieron el alcalde, un delegado del gobernador y representantes de la Empresa de Pompas Fúnebres y los obreros de la misma.

Se presentaron varias proposiciones de arreglo, que fueron discutidas, sin llegar a un completo acuerdo.

SE QUEDO CON 200.000 PESETAS. BARCELONA, 25.—El gerente del Banco London County ha presentado al Juzgado civil una querrela contra un individuo, que fue consejero del mencionado establecimiento, llamado José Carrera, a quien acusó de haberse apropiado de 200.000 pesetas que le fueron entregadas para cambiarlas en billetes pequeños.

LEGA EL MONTECERRAT. CADIZ, 25.—La Compañía Transatlántica comunica que hoy martes, 25 ha llegado al vapor correo Montserrat, procedente de la Habana y Nueva York.

En dicho buque viene, procedente de Nueva York, el diplomático colombiano don Guillermo Pérez Sarmiento, hermano del actual cónsul general de Colombia en esta capital.

UNA EXHUMACION. JAEN, 26.—En virtud de un telegrama del juez de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, el juez del distrito de Santiago acordó exhumar, con intervención de tres médicos, el cadáver de José Morales Cuadrado, fallecido en este hospital el día 23, según se cree a consecuencia de enfermedad natural.

Obedece esta medida a la creencia de que haya producido la muerte el tétano, sobrevénido a causa de lesiones que se ignoran.

EL DEBATE

del Gobierno sobre el número de víctimas. Los datos de un estado de fuerzas en África y de las bajas que han sufrido. La figura en la Comandancia de Melilla tuvo 13.193 bajas, de ellas 8.068 de europeos.

En cifra redonda se puede decir que ha habido 8.000 muertos, porque hay que quitar de la cifra total la de los prisioneros.

No tiene derecho al país, ante tantos muertos a que no se estime la responsabilidad. Hay que exigirla concreta y territorial.

Ante esto, para el señor Maura el remedio está en la Providencia, para el vizconde de Eza en la causa de la legalidad.

Hace resaltar la sorpresa que al vizconde de Eza produjo la toma de Abarán.

Es público que el alto comisario tuvo en cinco horas, tres telegramas, sobre la ocupación de Abarán.

Juzga cobardo imputar toda la responsabilidad al general Silvestre.

Trata de la responsabilidad atribida por que jamás, ha habido dirección ni pensamiento, nunca, que el Gobierno premió el desastre de Silvestre al general Marina, en el acoso de Larache, llevándolo a la casa militar del Rey y a la Comandancia de Melilla.

Van las diferencias con el Raisini, causa de la guerra en toda la zona occidental.

En lo que por la diferencia de criterios de los partidos, es imposible ejercer el poder. Además, por tradición somos conquistadores y como tales vamos al Rif.

Francisco, dice, con el pretexto de asegurar la tranquilidad en su zona, ocupa posiciones en la nuestra y además ha comprado 60 cañones de los que los moros cogieron a las tropas españolas.

Trata de los prisioneros y dice que no se deberían por ellos más que cuatro millones, para mantenerlos.

Dice que el Gobierno juzga excesiva la cantidad y que no quiere dar nada. Hace alusión a una frase que oída a una alta personalidad.

El presidente del CONSEJO y varios ministros protestan.

El PRESIDENTE llama al orden al orador.

El señor PRIETO: La indignación del Gobierno y el surayado de su señoría me dan la razón.

Como no se ha impedido el rescate de los prisioneros civiles, hay quien cree que en la liberación de los militares está la clave de la catástrofe.

Si entre ellos los hay culpables no se liquidó así una culpabilidad encomendando el trabajo a los salvajes.

Hablado de heroísmo exalta el de los ámbros enfermeros que preside la duquesa de la Victoria. (Aplausos en toda la Cámara.) (Continúa la sesión)

SEVICIA. APERTURA DEL ATENEO. SEVICIA, 26.—Con asistencia del infante don Carlos se celebró esta noche en el Ateneo la apertura del curso.

El presidente leyó un discurso sobre el régimen provincial, terminando después la sesión.

La Directiva obsequió a los Infantes.

SEVICIA, 26.—Seiscientos obreros de la Unión General de Trabajadores se presentaron en el puerto en demanda de trabajo en la carga y descarga de buques.

Fue necesaria la presencia de la Benemérita.

Una comisión marchó a hablar al gobernador.

FOMENTO. VALENCIA, 26.—Seiscientos obreros de la Unión General de Trabajadores se presentaron en el puerto en demanda de trabajo en la carga y descarga de buques.

UN CONSEJO DE GUERRA

Se pide para el proceso capitán Barrera la pena de reclusión militar perpetua

En la Sala de Consejos de Prisiones Militares ha comenzado esta mañana el Consejo de Guerra de oficiales generales para juzgar al capitán don Alfonso Barrera, procesado, como se recordará, por haber dado muerte al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Castro Girona.

El hecho ocurrió en el Parque del Retiro, la mañana del 21 de julio último.

A las diez de la mañana quedó constituido el Consejo bajo la presidencia del general de división don Ricardo Burqueza. Como vocales han actuado los generales de brigada señores Polanco, marqués de Cabra, Jimeno, Lora, Martín Perilla y Muñoz Repiso, auditor de división y ponente.

Comenzó el acto dando lectura el juez instructor del proceso del apuntamiento y de su informe.

Después, el fiscal, comandante don Julio Ruidader, dió lectura al escrito de acusación. El informe es muy breve. Comienza reconociendo las dotes excelentes que adornan al procesado, y añade que el teniente coronel Castro Girona abusó de su amistad con el capitán Barrera.

En punto de vista fundamental estaba en que, a su juicio, el hecho de autos no se produjo en el momento natural, o sea cuando el capitán Barrera se enteró de su ofensa; sino que por el contrario, esperó el momento propicio para cometer el crimen.

El fiscal condena al procesado como autor de un delito de insulto de obra a un superior, aunque con la circunstancia de las circunstancias atenuantes de arrebatado y obcecación y vindicación de una ofensa grave Solicita la pena de reclusión militar perpetua.

El informe del fiscal duró quince minutos, y es muy luminoso y razonado.

A continuación el defensor del capitán Barrera, teniente coronel señor Martín Moreno, dió lectura al escrito de defensa, que es muy detenido y extenso.

El señor Martín Moreno está de acuerdo con el fiscal en el relato de los hechos, aunque se muestra disconforme en el hecho esencial de que el capitán Barrera no obtuvo la certeza de su responsabilidad que le llevó la información abierta por su padre en el mismo Retiro, momentos antes de ocurrir la tragedia.

Por tanto, no es cierto que el procesado saliera de Larache con propósito de concertar un duelo con el teniente coronel Castro Girona. Según el defensor, el capitán Barrera vino a Madrid a buscar una solución al embrozo asunto.

Añade que el hecho de autos está comprendido en el artículo 263 del Código de Justicia militar, y por tanto, en el 438 del Código penal.

A las dos de la tarde se suspendió el Consejo, quedando en el uso de la palabra el defensor.

La Sala de Consejos estaba atestada de público. El capitán Barrera asistió al acto vestido de uniforme.

SESION DE LA TARDE. Recordó una sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dictada en 7 de marzo de 1910, y que es una tragedia semejante a la del Retiro, sentencia favorable para el procesado.

Añadió que el capitán Barrera, en el acto de cometer el crimen no obró por libre impulso de su voluntad.

Terminado el informe del defensor, pidió la palabra el fiscal, quien mantuvo sus acusaciones.

Los generales Jimeno y Sosa hicieron al acusado algunas preguntas, y a las cuatro terminó el Consejo retirándose los generales a deliberar.

SEVICIA. APERTURA DEL ATENEO. SEVICIA, 26.—Con asistencia del infante don Carlos se celebró esta noche en el Ateneo la apertura del curso.

El presidente leyó un discurso sobre el régimen provincial, terminando después la sesión.

La Directiva obsequió a los Infantes.

SEVICIA, 26.—Seiscientos obreros de la Unión General de Trabajadores se presentaron en el puerto en demanda de trabajo en la carga y descarga de buques.

Fue necesaria la presencia de la Benemérita.

Una comisión marchó a hablar al gobernador.

FOMENTO. VALENCIA, 26.—Seiscientos obreros de la Unión General de Trabajadores se presentaron en el puerto en demanda de trabajo en la carga y descarga de buques.

DE PROVINCIAS

Escuadrilla de submarinos en Cartagena

Clusura de la Asamblea farmacéutica de Huesca

BARCELONA. REDUCCION DE JORNALES. BARCELONA, 26.—Los fabricantes de jarpones de corcho de San Felip de Guixols han acordado rebajar en 50 céntimos los jornales de sus obreros.

SE TEME QUE CON TAL MOTIVO SE PRODUZCA UN CONFLICTO.

DASOS EN UNA CARRETERA. BARCELONA, 26.—En la carretera de Guinart varios desconocidos causaron desperfectos en las obras de reparación de la misma.

La Guardia civil ha realizado investigaciones, que dieron por resultado la detención de varios sujetos acusados de haber realizado aquellos daños.

EL CONFLICTO DE POMPAS FUNEBRES. BARCELONA, 26.—En el Gobierno civil se celebró una reunión, a la que asistieron el alcalde, un delegado del gobernador y representantes de la Empresa de Pompas Fúnebres y los obreros de la misma.

Se presentaron varias proposiciones de arreglo, que fueron discutidas, sin llegar a un completo acuerdo.

SE QUEDO CON 200.000 PESETAS. BARCELONA, 25.—El gerente del Banco London County ha presentado al Juzgado civil una querrela contra un individuo, que fue consejero del mencionado establecimiento, llamado José Carrera, a quien acusó de haberse apropiado de 200.000 pesetas que le fueron entregadas para cambiarlas en billetes pequeños.

LEGA EL MONTECERRAT. CADIZ, 25.—La Compañía Transatlántica comunica que hoy martes, 25 ha llegado al vapor correo Montserrat, procedente de la Habana y Nueva York.

En dicho buque viene, procedente de Nueva York, el diplomático colombiano don Guillermo Pérez Sarmiento, hermano del actual cónsul general de Colombia en esta capital.

UNA EXHUMACION. JAEN, 26.—En virtud de un telegrama del juez de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, el juez del distrito de Santiago acordó exhumar, con intervención de tres médicos, el cadáver de José Morales Cuadrado, fallecido en este hospital el día 23, según se cree a consecuencia de enfermedad natural.

Obedece esta medida a la creencia de que haya producido la muerte el tétano, sobrevénido a causa de lesiones que se ignoran.

HUESCA. ASAMBLEA CLAUSURADA. HUESCA, 26.—Se ha celebrado la sesión de clusura de la asamblea farmacéutica de la provincia.

Nota dominante de ella fue el entusiasmo de los reunidos por los trabajos de organización de la clase.

Se acordó felicitar al ministro del Trabajo y de la promulgación de la nueva jornada, y pedir al Gobierno la implantación de la tarifa y la persecución implacable del intrusismo.

Nombró presidente honorario al doctor Andreu.

También se acordó colaborar decididamente en la campaña sanitaria iniciada por el gobernador.

UN CONSEJO DE GUERRA

La muerte del señor Castro Girona

Se pide para el proceso capitán Barrera la pena de reclusión militar perpetua

En la Sala de Consejos de Prisiones Militares ha comenzado esta mañana el Consejo de Guerra de oficiales generales para juzgar al capitán don Alfonso Barrera, procesado, como se recordará, por haber dado muerte al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Castro Girona.

El hecho ocurrió en el Parque del Retiro, la mañana del 21 de julio último.

A las diez de la mañana quedó constituido el Consejo bajo la presidencia del general de división don Ricardo Burqueza. Como vocales han actuado los generales de brigada señores Polanco, marqués de Cabra, Jimeno, Lora, Martín Perilla y Muñoz Repiso, auditor de división y ponente.

Comenzó el acto dando lectura el juez instructor del proceso del apuntamiento y de su informe.

Después, el fiscal, comandante don Julio Ruidader, dió lectura al escrito de acusación. El informe es muy breve. Comienza reconociendo las dotes excelentes que adornan al procesado, y añade que el teniente coronel Castro Girona abusó de su amistad con el capitán Barrera.

En punto de vista fundamental estaba en que, a su juicio, el hecho de autos no se produjo en el momento natural, o sea cuando el capitán Barrera se enteró de su ofensa; sino que por el contrario, esperó el momento propicio para cometer el crimen.

El fiscal condena al procesado como autor de un delito de insulto de obra a un superior, aunque con la circunstancia de las circunstancias atenuantes de arrebatado y obcecación y vindicación de una ofensa grave Solicita la pena de reclusión militar perpetua.

El informe del fiscal duró quince minutos, y es muy luminoso y razonado.

A continuación el defensor del capitán Barrera, teniente coronel señor Martín Moreno, dió lectura al escrito de defensa, que es muy detenido y extenso.

El señor Martín Moreno está de acuerdo con el fiscal en el relato de los hechos, aunque se muestra disconforme en el hecho esencial de que el capitán Barrera no obtuvo la certeza de su responsabilidad que le llevó la información abierta por su padre en el mismo Retiro, momentos antes de ocurrir la tragedia.

Por tanto, no es cierto que el procesado saliera de Larache con propósito de concertar un duelo con el teniente coronel Castro Girona. Según el defensor, el capitán Barrera vino a Madrid a buscar una solución al embrozo asunto.

Añade que el hecho de autos está comprendido en el artículo 263 del Código de Justicia militar, y por tanto, en el 438 del Código penal.

A las dos de la tarde se suspendió el Consejo, quedando en el uso de la palabra el defensor.

La Sala de Consejos estaba atestada de público. El capitán Barrera asistió al acto vestido de uniforme.

SESION DE LA TARDE. Recordó una sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dictada en 7 de marzo de 1910, y que es una tragedia semejante a la del Retiro, sentencia favorable para el procesado.

Añadió que el capitán Barrera, en el acto de cometer el crimen no obró por libre impulso de su voluntad.

Terminado el informe del defensor, pidió la palabra el fiscal, quien mantuvo sus acusaciones.

Los generales Jimeno y Sosa hicieron al acusado algunas preguntas, y a las cuatro terminó el Consejo retirándose los generales a deliberar.

NOTAS POLITICAS

El proyecto de ordenación bancaria

Se ha nombrado ya la Comisión especial

Despacho con el Rey

El señor Maura efectuó su despacho ordinario con el Soberano, que duró cerca de una hora. Al salir manifestó a los periodistas que de Marruecos nada saliente había, y rumores de crisis—dijo uno.

—Pero, hombre!—exclamó el presidente.—¡Que aún de hablar de esas cosas!

CRONICA DE SOCIEDAD

Aniversarios
Mañana se cumplirá el primero del fallecimiento de don Leonardo Díez Gallo...

San Valentín y San Gustavo
El 21 será el santo del reverendo padre Castañer...

La fiesta de Todos los Santos
El 1 de noviembre celebrarán sus días la corporación de Ceniceros.

Santa Silvia y San Valentín
El 3 será la fiesta onomástica de la marquesa de la Mina.

El ex ministro señor Domínguez Pascual
está en el lecho con calentura, a causa de un accidente automovilístico.

Nuevo domicilio
La señora doña Elena de Seijas y Patiño...

Viajero ilustre
Ha llegado a esta Corte para tomar parte en las deliberaciones de la Alta Cámara...

Han salido: para Larache, la condesa viuda de Castriello y de Ogas; para Valencia, el barón de Valverde; para Málaga, la señora viuda de Costi y su hija María; para Cartagena, don Andrés Piazas; para San Sebastián, la marquesa de Tamarit, con objeto de visitar a su madre, el conde de Guanaqui; para París, don Carlos Corbi y Orellana...

Hemos tenido el gusto de saludar a don Carmelo Bley, administrador del Colegio Español de Boica.

Al darle la bienvenida, hacemos votos por que su estancia entre nosotros le sea grata.

Los Reyes inauguran las nuevas instalaciones
Sus majestades los Reyes, sin acompañamiento ni séquito, llegaron en automóvil...

RECORRERON detenidamente los jardines, inspeccionando las notables reformas que, por espacio de dos años, se han venido haciendo...

Los Soberanos eligieron también las obras y eligieron a sus directores, saliendo del zoológico parque muy complacidos y satisfechos.

LA TRACCION URBANA
Oficinas de inspección
Han quedado establecidas en el piso segundo de la tercera Casa Consistorial...

LA TRACCION URBANA
Oficinas de inspección
Han quedado establecidas en el piso segundo de la tercera Casa Consistorial...

A partir de 2 de noviembre próximo, el público deberá dirigirse a las citadas oficinas...

EDICION DE LA NOCHE
Grande existencia de plátanos importados en Francia...

CASA REAL
El infante don Fernando visita a los heridos

Sus majestades las Reinas, a las que acompañaba el príncipe don Luis Fernando de Baviera...

Por su majestad la Reina, fueron igualmente recibidos a las doce y media, la señora viuda de Alcalá Galliano...

A continuación cumplimentaron a los Señores duques de la Conquista, los marqueses de Camillas y los condes del Castillo.

Estadística.—Disponer para prestar sus servicios, con dicha categoría, a la Legación de España en Suecoholm...

Ascendiendo a secretario de primera clase, destinado con dicha categoría a la Legación de España en la Habana a don Miguel Espinosa y Bosch...

Hacienda.—Disponiendo que todas las manufacturas de cerchio, a su exportación, se sujeten al impuesto de transporte por el artículo 20 de la tarifa de mercancías.

LA "GACETA"
SUMARIO DEL DIA 27

Estadística.—Disponer para prestar sus servicios, con dicha categoría, a la Legación de España en Suecoholm...

Ascendiendo a secretario de primera clase, destinado con dicha categoría a la Legación de España en la Habana a don Miguel Espinosa y Bosch...

Hacienda.—Disponiendo que todas las manufacturas de cerchio, a su exportación, se sujeten al impuesto de transporte por el artículo 20 de la tarifa de mercancías.

DE INSTRUCCION PUBLICA
Información oficial

Acudiendo al traslado fuera de concurso por derecho de consorte, solicitado por don Manuel Márquez, maestro de la escuela nacional de niños, número 2, de Valverde de Leganés (Badajoz) para la escuela vacante de Manzanailla (Huelva).

Desestimando la solicitud por don Máximo Masán, maestro de Albarán (Logroño) respecto a que se declare, no le alcanzan las modificaciones introducidas en el artículo 102 del estatuto, por el real decreto de 30 de enero de 1920.

Concediendo un mes de licencia y con todo el sueldo, para el restablecimiento de su salud a doña Dolores Grdña, profesora numeraria y directora de la escuela Normal de Pontevedra.

Idem de idem a don Jerónimo Gallego, auxiliar de Ciencias de la Normal de Baños.

Idem de idem a doña María del Rosario profesora numeraria de la Normal de La Laguna (Canarias).

Solicitud del director del Instituto de Cartagená a cuyo informe para resolver con mayor acierto lo solicitado para el catedrático don Julio Huici Miranda, o sea la gratificación por acumulación de cátedras durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

LOS PRACTICOS DE FARMACIA
ANUNCIO DE HUELGA
Ayer presentaron el oficio
La Unión General de Prácticos de Farmacia nos remite la siguiente nota oficiosa:
«En virtud de haber presentado esta Sociedad unhas bases de mejoras al Colegio de Farmacéuticos y no habiéndose contestado en ningún sentido a estas peticiones, con esta fecha ha sido presentado en el Gobierno civil el oficio anunciando la huelga general en el plazo que preceptúa la ley.»
Las bases que los dependientes de Farmacia han presentado a los patronos son:
(Primera, abolición del internado; segunda, jornada máxima de ocho horas y descanso semanal de veinticuatro horas; sueldo íntegro en caso de accidente de trabajo o enfermedad que no exceda de un mes; cuarta, sueldo mínimo de 300 pesetas mensuales para el práctico de Farmacia de más de seis años de práctica y mayor de veinte años; quinta, los comprendidos entre los diez y seis años y los veinte, cobrarán con arreglo a la siguiente escala: a los diez y seis años y dos de práctica, 150 pesetas; a los diez y siete y tres de ídem, 165 ídem; a los diez y ocho y cuatro de ídem, 180 ídem; a los diez y nueve y cinco de ídem, 200 ídem; a los veinte y seis de ídem, 250 ídem; sexta, los sueldos actuales comprendidos entre 251 y 300 pesetas serán aumentados en un 10 por 100; séptima, los sueldos superiores a 300 pesetas serán aumentados de veinte años cobrarán 210 pesetas mensuales; novena, en los sueldos de los meses será aplicada la siguiente escala: hasta 100 pesetas, el 40 por 100 de aumento; de 101 a 150 pesetas, el 30 por 100; de 151 a 200 pesetas, el 20 por 100; de 201 en adelante, el 10 por 100.
Notas.—Si después de aplicadas estas bases resultaran sueldos mayores a los mínimos, serán respetados.
Se computarán los aumentos hechos sobre los sueldos existentes en enero del corriente año.
Se considerarán bases aceptadas todas aquellas que los farmacéuticos firmen con la representación de esta Sociedad.
Estas bases comenzarán a regir desde el momento de su aceptación.
Para la mejor interpretación de estas bases, los representantes de esta Sociedad harán cuantas aclaraciones deseen los señores farmacéuticos.
En el caso de no ser aceptadas las bases arriba expresadas en el plazo máximo de seis días, esta Comisión recaba su libertad de acción para proceder en consecuencia.
Estas bases fueron presentadas al Colegio local de Farmacéuticos, el cual se desentendió, por creer que en este asunto debe tomar resoluciones el Colegio provincial. Este se reunirá mañana por la noche y adoptará acuerdos relacionados con las peticiones hechas por la dependencia.
Los prácticos han visitado al gobernador civil para ofrecerle que en aquellas farmacias que surtan a la Beneficencia provincial se darán toda clase de facilidades para evitar conflictos.
Aparte de la gestión oficial con el Colegio de Farmacéuticos, los dependientes han establecido gestiones particulares con algunos farmacéuticos de los que forman el grupo disidente, que no acata la real orden sobre el cierre de las farmacias.

BANCO DE ESPAÑA
NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100

Por real decreto fecha 18 del actual se dispone la emisión de obligaciones del Tesoro al plazo de tres meses, renovables después por iguales períodos, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero al vencimiento de 4 de febrero de 1922, mediante cupón que llevarán unidos los títulos. Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución; serán admitidas como efectivo por su capital e intereses; vencerán, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previo la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Los pedidos para esta negociación se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma. Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último al vencimiento de 4 de febrero de 1922.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 4 de noviembre próximo; pero desde el 5 inclusive se recortarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Mallorca, entregando el establecimiento resguardos provisionales que serán canjeados en su día por los títulos definitivos.

La negociación se abrirá, como se ha dicho, el día 4 de noviembre próximo, y continuará abierta en los días sucesivos hasta que el Gobierno disponga que se cierre. Las suscripciones se realizarán por medio de agentes de Cambio y Bolsa a cargo de los agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquéllos el deber de abstenerse de cualquier acción que interfiera con la operación que interviene en el suscriptor que lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Madrid, 26 de octubre de 1921.—El secretario general. O. Blanca-Reilo.

ALMENDROS
Grande existencia de plátanos importados en Francia...

NOTICIAS
Terrorista de Huelva
En el día 1 de noviembre próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que se satisficieron por recibos, correspondientes al tercer trimestre del año económico de 1921-22...

No habiéndose reunido número suficiente de accionistas para celebrar la junta general ordinaria de la Sociedad General Azucarera de España anunciada para el día 1 de noviembre, se hace segunda convocatoria para el 13 del mismo mes, admitiéndose nuevos depósitos hasta el día 3 inclusive.

Para empapelar: Canizares, 11. T. 22-04 M.
Mordeduras.—Carlos Sáez, de diez y siete años, que vive en Cumada, 8, sufrió lesiones de carácter reservado al morderte un perro desconocido.

Choque y daños.—La carrera número 3, salida por Juan Aguilera, chocó en la calle de la Cruz con el carré 1.512, conducido por José María Moreno. El carré fue a dar contra la falanca sita en el número 8, rompiendo sus ruedas.

Impurezas sangre. Depurative CEREO
Daños.—Don Rafael Barrón ha denunciado que el automóvil de su propiedad, número 4.721-M, le produjo graves daños, al chocar contra él, el auto-carrón 7.692-M.

La detención de Giraldo
En desagravio al escritor argentino Alberto Giraldo, por la detención gubernativa y el bonato de destierro que recientemente ha padecido, se ha celebrado ayer, bajo la presidencia del señor Osorio Gallardo, en el Ateneo un acto público, que se celebró muy concurrido.

El señor Astar, director de El Sol, leyó unas cuartillas; lamentó el silencio de los grupos políticos llamados arbitrariamente liberales, de quienes no se sabe más que la ley de Jurisdicciones, que ellos han hecho, y las constantes persecuciones de las libertades públicas.

Propuso el señor Altamira el respeto a la persona humana, cualquiera que sean las ideas que defendan, como la fórmula superior de civilización. El condecorado señor Martínez Sierra armonizó con las Gobiernos de todos los países, que al servicio de la burguesía, persiguen ideas de las que no tienen ideas.

Cerró el acto el señor Osorio Gallardo, en representación de la Junta de gobierno del Ateneo, de la que es vicepresidente. En el momento de su administración dijo que con administración de un patrimonio espiritual muy complejo, y se cree en el deber de impedir cuanto pueda viciarse la cristalización jurídica del momento. Contra eso cree protestar el Ateneo. El condecorado señor Astar, en un momento, se biológicamente a la sociedad; de ahí que al año de su emigración se el emigrante se encuentra, el otro en el extranjero, el emigrante extranjero.

Relacionadas a las detenciones gubernativas actuales, juzga que se poseen lo que llama subjetivismo del Poder, frente a la objetividad de la ley, que es lo que las autoridades deben tener ante todo en cuenta. En otros términos, se abusa del poder discrecional, en España, cuando se abusa de la independencia de la justicia. Algunos extrañarán que diga esto quien figura en la cárcel social; cuando nosotros, los que nos contamos entre los desheredados de la fortuna, advertimos el peligro, deben los prudentes escuchar el consejo.

El señor Osorio Gallardo fué aplaudido con calor en casi todos los párrafos.

FIRMA DEL REY
Su majestad el Rey firmó los siguientes reales decretos:

GUERRA.—Concediendo la Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada de la reserva, don Enrique Vile Ruiz, don Pablo Gutiérrez Zubieta, don Enrique Montero Espinosa, don Roberto Pizarra Oris y don Ricardo Ruiz Alonso.

Cesa en el mando de la primera brigada de Infantería de la 14 división, por edad, el brigadier don José Masúa Ganuandí.

Destinando a los coronales de Caballería don Francisco Morales Ríos, el quinto regimiento de reserva; a don Pedro Martín Fernández al segundo y a don Emilio Esparza Torres al séptimo.

Disponiendo que en lo sucesivo los vigías primero y segundo del Hacho de Ceuta, disfruten anualmente 4.000 y 3.500 pesetas. Exceptuando las formalidades de sustento para la ejecución de las obras para reconstrucción de la cubierta del cuartel de la Benemerita de Melilla.

MARINA.—Autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley prorrogando indefinidamente los plazos y anualidades señalados en los artículos 1.º y 2.º de la ley de 17 de febrero de 1915 hasta la total ejecución de las construcciones navales y obras en la misma previstas y autorizadas.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS
PARA HOY
CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26).—A las seis de la tarde. Profesor Shepherd. «La difusión de las ideas e instituciones europeas: influencia cultural.»

A nuestros lectores
TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE "EL DEBATE" (APARTADO 466)

LOS AGRICULTORES
Piden al Estado recursos y créditos
Una exposición del Instituto Agrícola Catalán

BARCELONA, 26.—El presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido una exposición al presidente del Consejo de ministros, tratando de la situación de la agricultura, y proponiendo la adopción de las siguientes conclusiones: Primera. Que se difunda la enseñanza agrícola, haciéndola práctica y procurando que puedan acudir con facilidad a los cursos en que se establezca cuantos deseen dedicar sus actividades al cultivo de la tierra.

Segunda. Que se presente con carácter de urgencia un proyecto de ley para establecer cuanto antes un instrumento adecuado de crédito agrícola para remediar las necesidades de la agricultura, reproduciendo, si se cree conveniente, el proyecto de ley creando el Instituto Nacional Agrícola, que ha tenido ya estado parlamentario y merecido la aprobación del Senado.

Tercera. Que al aprobarse la ley de prórroga del privilegio del Banco de España se impongan en el mismo las acciones necesarias, a semejanza de lo que se ha hecho en otros Estados, para que se faciliten recursos y créditos a los agricultores, especialmente Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales y otras instituciones semejantes, expresando taxativamente las garantías que se consideren convenientes.

ADMINISTRACION DE EL DEBATE
HORAS DE ORIGINA
Mañana 5 a 1
Mañana 3 a 2

NEURENAN
Siempre será el mejor calzado
Nicolas María Rivero, 11.
Sombrerería
ZULAYAGUI, PUECIBADOS, 7
Últimas novedades para caballeros, señoras y niños.

Jaime Ruiz
ARENAL, 22, Y GOYA, 4
Fabrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

Oro y Plata
Alhajas, perlas y brillantes
LA JOYERIA PEREZ HERMANOS
los compra y paga siempre a los últimos cambios
ZARAGOZA, 7 Y 9.—MADRID

ARTISTICO medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Holina. C. S. Jerónimo, 29, esquina plaza Cascajales.

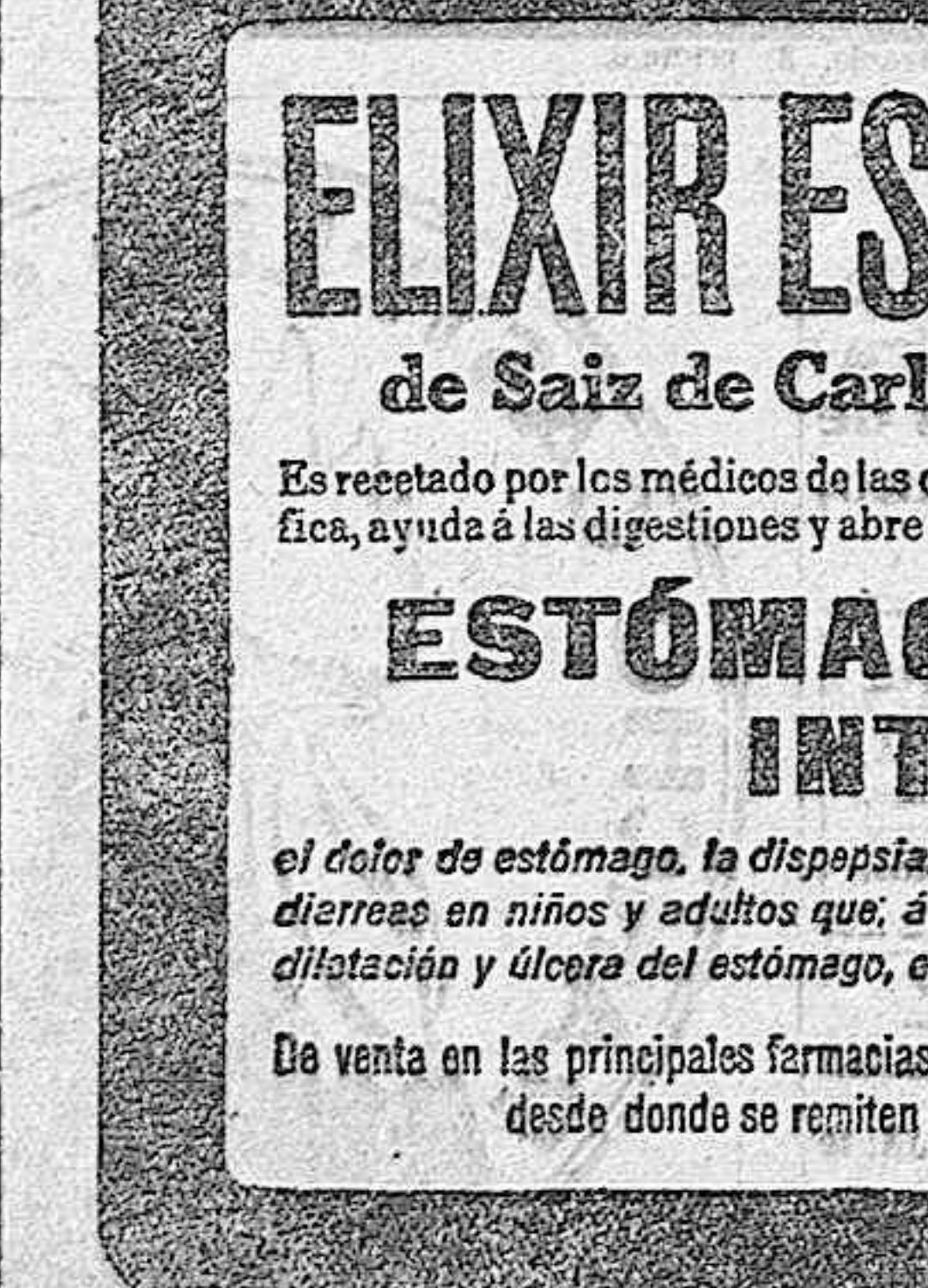
CALLOS
EL UNGUENTO MAGICO
es el remedio por excelencia contra callos y ampollas, que de gallo y águila. Los compra y paga siempre a los últimos cambios. Farmacia Puerto, plaza de San Isidro, 4. MADRID

Invento maravilloso
Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni le ríe ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es basada al origen del vello, por lo que consiguen una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

ESTOMAGO E INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

UN ATRACO
Juan Matesanz Moreno, de cuarenta y cuatro años, que vive en la Ribera de Curtidores, número 16, ha denunciado que la noche anterior, en la calle de la Palma, seis desconocidos le golpearon, quitándole benitamente 125 pesetas. Después pusieron espies en polvorosa.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS



NOVEDAD ELECTRICA
Comodidad, economía y buena luz obtendrá usted con el reductor "Dim-a-lite"
Aparato completo, dispuesto para uso inmediato, que gradúa la luz eléctrica como se gradúa el gas
L. SAIN PALACIOS, Preciados, 23.—MADRID

VIDA RELIGIOSA
Santoral y cultos
DIA 27.—Jueves.—Santos Vicente y Floriano, mártires; Francisco Obispo; Santos Sabina, Criseta, Cipulina y Erodiana; mártires.

La misa y oficio divino son de la Vigilia de San Simón y Judas, con rito simple y color morado.
Alocución Necturna.—San Ignacio de Loyola.

Parroquia de San Salvador y San Nicolás. Corte de María José de Gardoña, de las 12 a 1 y 3 de la tarde, en San Ignacio de Loyola, o la Milagrosa, en los Puertos.
Parroquia del Salvador y San Nicolás.—(Cuarenta Horas).—A las diez, misa solemnísima; a las cuatro y media estación, ejercicios, predicando el señor Sanz de Dique, noventa y reserva.

Parroquia de San Luis.—A las ocho y media, misa de comunión para la Arcidiócesia de la Vela del Santísimo en las Cuarenta Horas; a las cinco y media, exposición, estación, ejercicios, predicando el señor Gáratea, y reserva.

Parroquia de Santa Cruz.—Continúa la novena a Nuestra Señora del Rosario, a las cinco y media, exposición de San Divina Majestad, ejercicios, predicando el día 27 el señor Benedito; 28 y 29, el señor Nieto, y reserva.

Parroquia de San Marcos.—Por la mañana, a las diez y media, misa de comunión y rosario; a las doce, misa y rosario; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando el señor Gáratea, y reserva.

Parroquia del Buen Suceso.—Por la mañana, a las diez y media, misa y rosario; por la tarde, al toque de campanas, los ejercicios del mes.
Parroquia de San Millán.—Novena a San Judas Tadeo, a las cinco y media, misa y rosario, los ejercicios con manifiesto y sermón, que predica don Jagocho Jago.

Parroquia de Covadonga.—Continúa la novena a la Virgen. Por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios con manifiesto y sermón, que predica el reverendo padre José María Fernández, C. M.
Buenos Días.—A las diez y media, ejercicios de la Virgen de la Merced, predicando el triunfo de nuestra amor sobre los indios.

Consideración.—Continúa la novena a su Titular: a las ocho y media, exposición de San Divina Majestad; a las cinco y media, misa y rosario; a las diez y media, ejercicios, predicando el día 27 el padre Rodríguez; el día 28, el padre S. Sánchez, y el día 29, el señor Conde, y sermón reserva.

Calatraves.—Por la mañana, a las once y media y a las doce, misa y rosario; por la tarde, a las diez y media, ejercicios del mes, con exposición.
Corte de la Santa Cruz.—Por la mañana, a las diez y media, misa y rosario; a las doce, misa y rosario; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios del mes, con manifiesto.

Oliver.—Empieza el triduo por el séptimo centenario de la muerte de Santo Domingo de Guzmán. A las ocho, misa de comunión para la Asociación de la Santa Inocencia; a las diez, la solemne, con exposición de San Divina Majestad, ejercicios, predicando el día 27 el padre Gáratea (a donatista) y reserva; en la que oficiará el oratorio señor Obispo de Madrid-Alcalá.

San Ignacio.—A las diez y media, misa de comunión para la Asociación de la Santa Inocencia. A las ocho y media, exposición de San Divina Majestad, ejercicios, predicando el día 27 el padre Gáratea (a donatista) y reserva; en la que oficiará el oratorio señor Obispo de Madrid-Alcalá.
Venerable Orden Tercero de Servitas (San Nicolás).—A las diez, ejercicios de la Santa Inocencia de Cristo para los hermanos y demás caballerías que deseen asistir, alterando en los sermones los señores Benjamín Arriba y Mariano Alconcher, hermanos de esta Santa Hermandad.

HORA SANTA
Parroquias.—El Salvador y San Nicolás: A las once de la mañana, con exposición.—Perpetua Coronación de María: A las diez y media de la tarde.
Iglesias.—Buenos Días: A las cinco de la tarde.—Capuchinas (Conde de Toros): A las cinco de la tarde, con exposición y sermón.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición.—Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús: A las diez y media, predicando el reverendo padre Miguel de Alarcón, S. J.—Hospital de San Francisco de Paula: A las once y media de la tarde, predicando el señor García-Juán. A las diez, misa cantada; por la tarde, adoración de la imagen.—Perpetua Socorro: A las cinco y media de la tarde.—Pentecostas: A las diez y media de la tarde, predicando el reverendo padre Gamarra.—Deportadoras: A las cinco de la tarde, predicando a reverendo padre José Calatañaz.—San Manuel y San Benito: A las cinco de la tarde.

CULTOS DE LOS VIERNES
Parroquia.—San Isidro: Al amanecer, rosario y vínculo.—San José: La Cofradía de la Santa Cruz celebrará el ejercicio de desagravio, con plática, a las cinco de la tarde, en la capilla de Santa Teresa.—El Salvador y San Nicolás: Al toque de oraciones, visita de cruces y explicación de un punto de Doctrina Cristiana.—Nuestra Señora de los Dolores: Por la tarde, cultos en honor de su Titular.

Iglesias.—Cristo de la Vela: Por la mañana, de once a una, y por la tarde, de cinco a siete, exposición de San Divina Majestad.—Cristo de San Ginés: Al toque de oraciones, ejercicios con sermón.—Venerable Orden Tercero (San Buenaventura, 1): A las diez de la tarde, exposición, vínculo y oración, por don Cecilio de Santiago.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

EL DE ORDENACION BANCARIA

Se prorroga por veinticinco años la facultad de emitir billetes al portador concedida al Banco de España. El capital del Banco aumentará en 177 millones...

PARTE PRIMERA

El privilegio de emisión

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso el llamado proyecto de ley de ordenación bancaria...

EL CAPITAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Primera. El capital del Banco de 150 millones de pesetas, se aumentará 177 millones...

Los portadores de bonos que no acepten dicho canje, deberán presentarse dentro de los tres meses...

Las acciones correspondientes a los bonos reembolsados, serán ofrecidas por subasta a los actuales accionistas...

El beneficio íntegro que se produzca por el canje de los bonos y por la prima de la subasta...

Después de transcurrido cinco años, a contar desde el 1 de enero próximo...

El Gobierno podrá autorizar dichos aumentos, de acuerdo con los dos siguientes proyectos:

a) Que se compense al Estado de toda merma que en la aplicación de la escala para la participación en los beneficios...

b) Que el aumento de capital no implique disminución en los impuestos de carácter general...

LA CIRCULACION DE BILLETES

Base segunda. La circulación de billetes deberá estar garantizada por metálico en esta proporción:

Hasta 4.000 millones, con el 45 por 100, siendo en oro, por lo menos, el 30; sobre el exceso de los 4.000 y hasta 5.000 millones...

El Gobierno autorizará el aumento de la circulación hasta la suma máxima de 6.000 millones...

El oro podrá ser en moneda española, por su valor nominal; en moneda extranjera de oro, por su valor a la par monetaria...

Hasta el 3 por 100 de la reserva metálica en oro, que en cualquier momento deba tener el Banco...

El Banco no podrá, sin autorización del Consejo de ministros, disminuir su existencia en oro metálico.

EL ANTICIPA DEL BANCO AL TESORO

Base tercera. a) Continuará hasta 31 de diciembre de 1946 el anticipo sin interés de 150 millones de pesetas...

b) Subsistirá hasta 31 de diciembre de 1946 el préstamo de 100 millones representado por pagarés procedentes de Ultramar...

c) Continuará el crédito de Tesorería hasta la cantidad de 350 millones...

d) El Banco de España realizará gratuitamente el servicio de tesorería, así en España como en el extranjero.

Las operaciones de cualquier clase, en el extranjero, devengarán las comisiones de Banca que el establecimiento haya de abonar...

a) Como compensación extraordinaria a la prórroga del privilegio de emisión, el Estado participará en la distribución de los beneficios del establecimiento...

Mientras el dividendo no exceda del 10 por 100 el valor nominal de las acciones...

Si el dividendo excede del 10 y hasta el 11 por 100, el Estado percibirá el 5 por 100 de dicho exceso...

irá aumentando hasta el 50 por 100, cuando llegue el dividendo del 19 al 20.

Del remanente que resulte, una vez las acciones hayan percibido un dividendo del 20 por 100...

El Banco detraerá cada año, de los beneficios obtenidos, la suma de dos millones de pesetas...

Se detraerá, asimismo, a los efectos de la participación del Estado, el importe de la contribución directa del Estado que grave los beneficios sociales.

La base de cómputo será siempre el dividendo realmente percibido por los accionistas...

CARTERA DE RENTA DEL BANCO

Base cuarta. El Banco de España podrá conservar su actual Cartera de renta, constituida por títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior...

Las cantidades prestadas por el Banco con garantía de mercaderías, por mediación de las entidades comprendidas en este régimen de bonificación...

Base quinta. Aparte del fondo de reserva que autoriza limitadamente el artículo 12 del decreto-ley de 19 de marzo de 1931...

Base sexta. El importe de los billetes en circulación, unido a la cantidad representada por depósitos de metálico...

Base séptima. En el caso de que el Gobierno, por espontáneo y singular acuerdo, o en virtud de convenio internacional...

Base octava. El Banco de España concederá una bonificación en el interés que tenga establecida para los descuentos...

Base novena. Se refiere a los descuentos, para los cuales se establece el régimen de bonificación forzosa en la base anterior...

de 1898 y de la reserva forzosa que previene el apartado e) de la base tercera...

Base décima. El Consejo del Banco de España se ampliará con tres consejeros nombrados por los Bancos y banqueros...

Base undécima. El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de marzo de 1931...

Base duodécima. El interés de las obligaciones del Banco de España se fijará por el Banco, con aprobación del ministro de Hacienda.

Base decimotercera. Deroga las disposiciones anteriores.

Los estatutos y reglamento seguirán rigiendo intrínsecamente en cuanto no se opongan a la presente ley.

BONIFICACION PARA LOS DESCUENTOS

Base octava. El Banco de España concederá una bonificación en el interés que tenga establecida para los descuentos...

Esta bonificación será del 1 por 100 cuando el interés que aplique el Banco a las respectivas operaciones sea el de 5 por 100 o superior...

Igual régimen de bonificación, pero limitado a un tipo invariable de medio por 100, se concederá para las operaciones con garantías de valores...

Igual régimen de bonificación será concedido por el Banco de España a las Cajas rurales, Sindicatos agrícolas...

Las cantidades prestadas por el Banco con garantía de mercaderías, por mediación de las entidades comprendidas en este régimen...

Base novena. Se refiere a los descuentos, para los cuales se establece el régimen de bonificación forzosa...

El establecimiento del régimen de bonificación que se instituye implica la supresión del impuesto del 1 por 1.000 sobre los billetes.

Base décima. El Consejo del Banco de España se ampliará con tres consejeros nombrados por los Bancos y banqueros...

Base undécima. El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de marzo de 1931...

Base duodécima. El interés de las obligaciones del Banco de España se fijará por el Banco, con aprobación del ministro de Hacienda.

Base decimotercera. Deroga las disposiciones anteriores. Los estatutos y reglamento seguirán rigiendo intrínsecamente en cuanto no se opongan a la presente ley.

de 1898 y de la reserva forzosa que previene el apartado e) de la base tercera...

Base décima. El Consejo del Banco de España se ampliará con tres consejeros nombrados por los Bancos y banqueros...

Base undécima. El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de marzo de 1931...

Base duodécima. El interés de las obligaciones del Banco de España se fijará por el Banco, con aprobación del ministro de Hacienda.

Base decimotercera. Deroga las disposiciones anteriores.

Los estatutos y reglamento seguirán rigiendo intrínsecamente en cuanto no se opongan a la presente ley.

Ordenación de la banca privada

En relación con la banca privada, se establece el régimen que se detalla en las bases siguientes:

Se establecerá en el ministerio de Hacienda una Comisión de ordenación de la banca privada, constituida por un comisario regio, nombrado por el Gobierno...

Formará la estadística bancaria española y extranjera establecida en España, con todos los elementos que puedan inducir al conocimiento general de la situación bancaria.

Propone al Gobierno la forma en que deben establecerse y publicarse los balances de todos los bancos y banqueros españoles...

Se procederá a la división de zonas bancarias, constituidas por los bancos y banqueros, domiciliados dentro de cada una...

En la capitalidad de cada zona podrá establecerse una Caja de compensación entre los bancos y banqueros inscritos.

Se procederá a la división de zonas bancarias, constituidas por los bancos y banqueros, domiciliados dentro de cada una...

En la capitalidad de cada zona podrá establecerse una Caja de compensación entre los bancos y banqueros inscritos.

Se procederá a la división de zonas bancarias, constituidas por los bancos y banqueros, domiciliados dentro de cada una...

En la capitalidad de cada zona podrá establecerse una Caja de compensación entre los bancos y banqueros inscritos.

Se procederá a la división de zonas bancarias, constituidas por los bancos y banqueros, domiciliados dentro de cada una...

SUCESOS

ATROPELLADO. Una motocicleta, que se dio a la fuga atropelló en la calle de Hernani al niño de siete años José Orcajo Alberto...

ACCIDENTE. Trabajando en una obra de la calle de Claudio Coello, número 47, se produjo la caída de un trabajador...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

EL VICIO DEL TABACO. En el gabinete de urgencia de la estación de Mediodía fue curado ayer Eloy Vicioso...

Advertisement for Don Leonardo Díez Gallo and Doña Rita Fortuni Montaner, including details of their deaths and funeral arrangements.

Advertisement for 'Para Adelgazar' (weight loss) featuring 'El Ciego Pesqui' and 'El Ciego de los Yodados'.

Advertisement for 'V V V I C I' shoes, featuring 'GUERRA ALFRIO' and 'CALZADO COSIDO A MANO'.

Advertisement for 'Las galletas y bizcochos CANTABRIA Y ROYALTA' by HERNANI (Gundegoso).

Advertisement for 'Casa Christian' (Sastrería) and 'CORREDORES DE FINCAS'.

Advertisement for 'Banco Castillo Concentrado' and 'Pedidos a "Granja Paraíso"'.

Advertisement for 'Solicitamos socios' and 'Servicios de la Compañía Transatlántica'.

Advertisement for 'Anuncios breves y económicos' and 'BOLSA DEL TRABAJO'.